

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos



ACTA N° 119

Sesión Ordinaria de fecha 14/11/2008.

ACTA N° 119

En Fray Bentos, a los catorce días del mes de noviembre del año 2008, y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 14 de NOVIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación **ACTAS N°s 116, 117 y 118** de fechas 24/10/08, 30/10/08 y 4/11/08 respectivamente.-
2. **MEDIA HORA PREVIA**
3. **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Problemática vecinos de calle Haedo entre Florencio Sánchez y Capdevielle.- (Rep. N° 618).-
2. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Nota del Plenario Intersindical de Río Negro.- (Rep. N° 621).-
3. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Proyecto Propia 08.- (Rep. N° 622).-
4. **Inf. Com. de Turismo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 624).-
5. **Inf. Com. de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 625).-
6. **Inf. Com. de Cultura.-** Nota de la Sra. Demir Pereyra.- (Rep. N° 626).-
7. **Inf. Com. de Cultura.-** Publicación de resoluciones en la página WEB de la Intendencia Municipal.- (Rep. N° 627).-
8. **Inf. Com. de Legislación.-** Contrato de Comodato entre la IMRN y la Asociación Civil Ballet Folklórico Raíces Younguenses.- (Rep. N° 628)
9. **Inf. Com. de Legislación.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 629).-
10. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Nota al Sr. Juan Sardella y la Sra. Norma Viñarte.- (Rep. N° 630)
11. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Horario partidos de Baby Fútbol.- (Rep. N° 631).- (nc)

12. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Nota de ex Obreros Portuarios de Fray Bentos.- (Rep. N° 632).-
13. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Situación ex empleados de la Empresa ESE.TI.- (Rep. N° 633).-
14. **Intendencia Municipal.-** Solicitud de exoneración de las tasas de permiso de construcción de inmueble propiedad de la Comisión Pro Bienestar Social del Anciano de Young, - con resolución del Tribunal de Cuentas de la República.-
15. **Edilas Mtra. Daniela Maquieira, Sra. Irma Lust y Prof. Gladys Fernández.-** Programa y Legislación de salud vigentes para la mujer.-
16. **Ediles Sres. Sergio Milesi y Víctor Rodríguez.-** Presentación de lo actuado como integrantes de la Comisión de Tránsito y de la Unidad Departamental de Seguridad Vial.-
17. **Edil Sr. Sergio Milesi.-** Planteamiento para que el Ejecutivo considere posibilidad de exonerar tributos al Padrón N° 400 de San Javier.-

Fray Bentos, 12 de noviembre de 2008.-

EL SECRETARIO

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Jorge Garmendia.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élide Santisteban, Maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Profesor Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Hugo Amaral, escribano Samuel Bradford, arquitecta Patricia Solari, Washington Cordatti, Profesora Gladys Fernández, doctor Álvaro Debali, Luis Massey, José Almirón, Édison Krasovski, Gustavo Álvez, Humberto Brun, Jorge Burgos, Irma Lust y Víctor Rodríguez.

SUPLENTES: Roberto Bizoza (C), Daniel Lasalvia (C), Maestra María R. Cáceres (C) y Marcos Gérez (I).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Bruno Danzov (21:10'), Isidro Medina (21:10'), Profesora Beatriz Castillo (21:13'), escribano Pablo Delgrosso (21:14), Sergio Milesi (21:19')

Edil suplente: Fulco Dungey (22:18') (I).

Faltan: CON AVISO: Ediles Sres. Mario Long, Daniel Rey, Francisco Faig, Maestra Daniela Maquieira y Ervin González.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requierena (Tesorero General).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Laura Vittori, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señoras y señores Ediles, señoras y señores funcionarios. Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de esta Junta Departamental convocada para el día de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. En primer lugar vamos a poner a consideración de los señores Ediles la aprobación las actas N°s 116, 117 y 118 de fechas 24/10/08, 30/10/08 y 4/11/08 respectivamente. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobadas. Unanimidad (Veinticuatro votos).

A continuación pasamos a considerar la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Buenas noches señor Presidente, compañeros del Legislativo.

En una gira que comprendió las localidades de Pueblo Grecco, Sarandí de Navarro y Algorta fueron entregadas el día lunes próximo pasado tres ambulancias.

En el mes de marzo del presente año la Embajada de Japón donó a la Intendencia Municipal de Río Negro en el marco del Programa de Asistencia Financiera no Reembolsable para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana la suma de U\$S 84.574 y la Intendencia aportó la suma de U\$S 17.000, con los cuales se financiaron la compra y equipamiento de primera línea de las mencionadas ambulancias.

Con gran beneplácito, alegría y gratitud se fueron entregando. En primer término se entregó en Pueblo Grecco, donde donantes y receptores hicieron uso de la palabra –señora Gabriela Silva, la señora Carolina Elhordoy, el señor Consejero de la Embajada de Japón, señor Hiroyuki Makiuchi- y el señor Intendente.

Luego se pasó a Sarandí de Navarro y quien agradeció la donación en nombre de la localidad fue la enfermera –señora Zully González- expresando que *“los acontecimientos marcan la vida de las personas y esto es un hecho real. Gracias señor Intendente, sin su gestión no se hubiera enterado la Embajada de Japón de esta necesidad.”*

Después o se entregó la ambulancia en Algorta, donde hicieron uso de la palabra

(nc)

el señor Luis Albarracín, la doctora Carmen Lizuaín y la señora Julia García por la Comisión de Apoyo. Los momentos más emotivos de las entregas se vivieron cuando el señor Consejero de la Embajada de Japón entregó las llaves al señor Intendente y éste las traspasó a los representantes locales de la salud.

En todas las localidades hubo entrega de obsequios a las autoridades.

El señor Consejero de la Embajada de Japón se manifestó en forma similar en las tres localidades, pero destacando en la localidad de Algorta el trabajo del grupo que gestionó la ambulancia.

Párrafo aparte merece la cobertura hecha con toda claridad por parte de los medios de prensa del departamento que se hicieron presentes.

Señor Presidente deseo hacer dos mociones:

En primer lugar, solicito –si el Cuerpo me acompaña- enviar nota de agradecimiento a la Embajada de Japón.

En segundo término solicito pasar estas palabras al señor Intendente –doctor Omar Lafluf-; a las autoridades departamentales de la Salud; y a las Juntas Locales de Pueblo Grecco y Algorta.

Eso es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien señor Edil. Estamos poniendo a consideración las mociones formuladas por el señor Edil Carlos Lizuaín. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobadas. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Hemos recibido de parte de algunas ciudadanas del departamento –de la ciudad de Fray Bentos- la preocupación y la inquietud... por eso vamos a solicitar que este tema pase a la Comisión de Equidad y Género de la Junta, y vamos a asistir para conversarlo con las señoras Edilas.

La preocupación hace referencia a que en los llamados públicos que han realizado algunas empresas a través de medios de prensa a diferentes cargos para la empresa Botnia, han asistido las trabajadoras –o las aspirantes- y en las preguntas realizadas en la entrevista hay algunas que preocupan en el sentido de que nosotros desde esta Junta Departamental estamos bregando por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Y se les hicieron preguntas en la entrevista, en primer lugar si es madre, si tienen hijos y se ha llegado a preguntar incluso si están embarazadas.

Como no lo consideramos fundamento en una entrevista, es decir si son profesionales y están capacitadas para desempeñar el cargo, no entendemos por qué esas preguntas. O en realidad las entendemos y nos gustaría saber por qué se hacen estas cosas, estamos muy preocupados y queremos que la Comisión empiece a trabajar en ese sentido. Y por supuesto que concurriremos a la Comisión a conversar sobre el tema.

En segundo lugar, participamos en la ciudad de Young, de la Jornada de Atención Primaria en Salud. Fue una actividad muy interesante, de la cual después en comisión haremos un informe al plenario, pero de todas maneras la calidad de

(nc)

los expositores, la calidad de los temas amerita que hoy la Junta Departamental apoye enviarle una nota a la comisión organizadora, al Hospital de Young, a la Comisión de Zoonosis, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca –Programa “Producción Responsable”- agradeciendo la invitación, pero además destacando el compromiso que tienen con todos los temas que hacen a los primeros auxilios en las intoxicaciones agudas, a los riesgos en el control de plagas, al uso de plaguicidas en el ámbito doméstico, a la prevención que se tiene que tomar con los trabajadores... Agradecer y felicitar por la jornada de hoy.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted desea que sus palabras pasen a estos órganos?

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. No. Que el plenario apruebe una nota de felicitaciones a estas instituciones.

SR. PRESIDENTE. Y del primer tema que pase a la Comisión de Equidad y Género. Estamos considerando la moción formulada por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Gracias.

Quienes desde hace años andamos en esto de la política, pero fundamentalmente aquellos que acostumbramos a colgar nuestros propios carteles, desde hace años tenemos conocimiento de una normativa municipal que existe, que indica la prohibición de colgar cartelera en plazas y paseos públicos. Y hemos visto –reiteradamente- aquí frente a la Junta Departamental, en plaza Constitución, la violación permitida de esa normativa.

Además incluso la normativa señala hasta la protección de los árboles en materia de clavos, la protección cuando se ponen alambres, para que no se dañen los mismos.

Hace algún tiempo hubo alguna propaganda comercial –de una cerveza específicamente-, la semana pasada hubo carteles religiosos, la propia Intendencia ha colocado carteles.

Por lo tanto nos interesa –ya se viene aceleradamente la campaña electoral- aclarar que se nos diga si este Ejecutivo ha dejado de aplicar la normativa existente, porque por otro lado no se entiende la actitud que ha adoptado permitiendo este tipo de propaganda en los paseos públicos.

Por lo tanto, voy a pedir que esta interrogante se eleve a la Intendencia Municipal para que se nos dé satisfacción al respecto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Lo formula como moción?

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Pido que mis palabras pasen a la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Brun. (nc)/

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias, señor Presidente. En primera instancia y si el Cuerpo me acompaña quisiera que se le mandara una felicitación a los gurises de la Escuela N° 60 que salieron campeones nacionales en Rocha.

En segunda instancia, vecinos del Barrio JC-7 nos solicitan que se coloquen cebras o por lo menos despertadores o lomos de burro en Roberto Young y Haedo, y Roberto Young y España ya que el tránsito es bastante peligroso en esa zona y en cualquier momento se llevan uno de poncho hasta Las Cañas.

Trabajadores del Cementerio Municipal nos solicitan de que se les tiene que brindar uniformes, botas y equipos de agua, sobre todo al personal que está de hace tiempo trabajando, teniendo en cuenta que cuando entran changadores aparentemente entran con ropa nueva y no así los que están presupuestados, que están desde hace muchos años y a los cuales no se les dan equipos.

En última instancia, se nos ha informado que las mangueras del servicio de barométrica están bastantes rotas y lo que es bastante peligroso de por sí, e incluso el hecho de alargarla o extenderlas porque hay lugares en las casas muy adentro donde las mangueras no llegan; por lo tanto solicito se envíe nota a la Intendencia Municipal de todo esto, Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la moción del Edil Humberto Brun en cuanto al envío de nota de felicitación a los alumnos de la Escuela N° 60. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiocho votos).

Respecto a los demás planteos, se remitirán al Ejecutivo Departamental, tal cual lo ha solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. Presidente, habiéndose cumplido el centenario del nacimiento de una persona con características excepcionales que en vida se llamó Julio Castro, queremos en estos minutos que tenemos, evocarlo, recordarlo precisamente por esa característica de la que hablábamos.

No queremos hacer una biografía de él sino resaltar rápidamente aspectos que creemos los más sobresalientes; en primer lugar el sentido humanista que lo tradujo en una particular vocación docente.

Fue uno de los pioneros de las misiones socio-pedagógicas que buscaban combatir el analfabetismo y llevar el desarrollo a los rincones más alejados de nuestro país, tan es así que una placa lo recuerda en un pueblo llamado Pueblo Fernández en Salto, uno de los rincones donde la escuela pública llegó por primera vez, precisamente de la mano de Julio Castro.

Un segundo rasgo, su coherencia de su vida que estuvo siempre en primera fila en la lucha por la justicia social, la democracia y en contra del autoritarismo y las dictaduras de turno, ya a través de su labor periodística que ejerció durante mucho

tiempo en diferentes medios, como El Nacional, Acción o el Semanario Marcha, donde fue co-director conjuntamente con otra persona excepcional como el doctor Carlos Quijano y ya también levantándose en armas bajo el mando de Basilio Muñoz cuando la dictadura de Terra habiendo sido detenido y puesto en prisión.

Siendo uno de los hombres prestigiosos, prominentes y referentes por su lucidez y ejemplo ético, la dictadura militar instaurada en nuestro país en 1973 lo secuestra el 1 de agosto de 1977, del cual ya pasaron -obviamente- treinta años, lo tortura y seguramente lo mata en el centro de torturas que se llamó “La Casona”, en Montevideo en Millán y Loreto Gomensoro; la denuncia judicial sobre su desaparición fue incluida en la Ley de Caducidad por el ex Presidente Julio María Sanguinetti.

Termino diciendo que fue un proficuo escritor, tiene varios libros, algunos al pasar, “La Escuela Rural en el Uruguay”; “Coordinación entre Primaria y Secundaria”; “¿Cómo viven los de Abajo?” y un muy buen -además- articulista, más de una vez seguramente lo leímos en la época que escribía en el Semanario Marcha.

Quiero insistir, resaltar, en particular en estos tiempos donde la ética, el compromiso y en particular la coherencia de vida no es cosa de todos los días, el ejemplo que dio en vida el maestro Julio Castro, con el cual el país todavía está en deuda por el esclarecimiento de su desaparición; en estos días muchos serán los homenajes que se le brindarán, por supuesto que merecidos homenajes -sin lugar a dudas- y al cual hoy desde aquí queremos hacer este pequeño aporte tratando de contribuir -precisamente- a esos homenajes que se le van a brindar. Era eso nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- ¿Quiere que sus palabras pasen a algún lugar, señor Edil?

SR. LUIS MASSEY.- No, era simplemente una evocación de una figura -como fundador del Frente Amplio- que nosotros teníamos la necesidad de expresarlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI.- Gracias, señor Presidente. El próximo domingo se va a estar inaugurando o reinaugurando, en definitiva no sé como decirlo, la Escuela N° 13, Isla de Argüelles, donde después de mucho tiempo, de varios años de estar cerrada se rehabilitó este año, las clases comenzaron a dictarse en una casa de familia en aquella zona, mientras tanto se iba reacondicionando toda la Escuela y el próximo domingo se va a estar haciendo la reinauguración de la misma, donde se puso todo nuevo, lamentablemente ese edificio había sido saqueado -por decirlo de alguna manera-, hasta el Escudo le habían robado después de estar varios años cerrada, y nos parece muy importante por el hecho en sí, porque los once niños que concurren a dicha Escuela va a poder contar con un local en condiciones a partir de ahora y nos parece que es algo muy lindo y no podemos hacer otra cosa que felicitar este tipo de cosas, este tipo de acciones y lo que pedimos es que se envíe una nota de saludos a la Escuela, su maestro director Julio Mesa, a la Inspección Departamental de Primaria también y a su vez, quiero pedir

que se envíe nota a UTE solicitando se agilicen los trámites para que la Escuela pueda contar con energía eléctrica que es lo que todavía no se ha podido solucionar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Estamos poniendo a consideración del Plenario la moción formulada por el Edil señor Sergio Milesi. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana. (ms)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Días atrás concurrimos a las localidades de Sánchez y Sauce, junto con el Edil señor Lizuaín, con el Presidente de la Junta Local de Young, señor Raúl Lafluf, y el Diputado Daniel Mañana y tuvimos la oportunidad de visitar las localidades, en donde los vecinos nos plantearon alguna inquietud puntual referida al tema del agua.

El pueblo de Sauce tiene agua potable que le suministra OSE y el problema de algunos vecinos... Como para ubicarnos, si tomamos el camino a Sauce desde Young hacia la Ruta 20, a mano izquierda está ubicada la Escuela N° 26 y junto a ella está la toma de agua de OSE desde donde se distribuye hacia parte del pueblo; y los vecinos que viven en la otra parte del pueblo no tienen agua de OSE, tienen agua por otros mecanismos y el problema que se plantea hoy en día es que la sequía está provocando que algunos pozos no den la suficiente cantidad de agua no sólo para el consumo humano sino también para el consumo de los animales que poseen algunos de ellos, que son muchas veces el capital que tienen las familias que viven en los pueblos rurales.

El planteamiento sería justamente ese: estudiar la posibilidad de que se llegue con el agua potable a esos lugares más alejados del mismo pueblo. Por lo tanto yo estaría solicitando, si el Cuerpo me acompaña, que se remita nota OSE pidiéndole que estudie esta posibilidad y emprenda la obra de llegar con el agua potable a los distintos lugares del pueblo Sauce.

Por ahora nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos poniendo a consideración la moción formulada por el Edil maestro Quintana. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En primer término, en el link "Resoluciones" de la página Web de la Intendencia Municipal de Río Negro se han actualizado las resoluciones del número 722 al número 883 hace un mes y medio o dos meses, y ninguna de ellas se pueden abrir no sé por qué motivo. Pienso que ha de ser algún error técnico de fácil solución. Sí nos llama la atención que con ese tiempo de publicado nadie se haya percatado de esa situación en cuanto a los funcionarios que tienen la encargatura del mantenimiento de la página Web. En ese sentido vamos a solicitar al Ejecutivo que tome cartas en el asunto y solucione este problema que a mi entender es un pequeño error técnico fácilmente solucionable.

En segundo término, en el complejo “La Proa” de la ciudad de Young que explota la Intendencia Municipal hace ya más de un año, en donde hay diferentes servicios instalados dentro de la órbita municipal y también una piscina, hemos constatado desde hace un tiempo a esta parte un estado de suciedad muy importante de lo que es la estructura física de la piscina y del agua allí depositada.

En ese sentido queremos solicitar al Ejecutivo la posibilidad de limpieza de forma urgente ya que dicho complejo se encuentra enclavado en una zona muy populosa y no nos olvidemos de los riesgos sanitarios en estos meses fundamentalmente y de la campaña contra el dengue del Ministerio de Salud Pública, pero también con competencias municipales y responsabilidad claramente marcadas en ese sentido. Yo creo que así es una muy mala imagen la que se está dando. Por lo tanto, solicitar al Ejecutivo la pronta limpieza de dicha piscina.

En tercer término, vecinos del balneario “Los Arrayanes” solicitan el arreglo del camino del mismo nombre, “Los Arrayanes”, que va desde la Ruta 2 hasta la comisaría; es un tramo de aproximadamente dos kilómetros que tiene una capa de bitumen muy fina, muy deteriorada. En ese sentido nos piden la posibilidad de que desde la Intendencia Municipal se pueda efectuar algún arreglo para que quede en condiciones de transitar, cosa que hoy se hace muy dificultosa.

Serían esos los temas, señor Presidente. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita que sus palabras pasen al Ejecutivo en forma directa?

SR. JORGE BURGOS. Efectivamente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se procederá como solicita entonces. Seguimos ahora con el siguiente punto.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Quiero informar al Plenario que a última hora del día de hoy recibimos una invitación que dice lo siguiente: *“Dirección, Comisión Fomento, Padres y Alumnos de la Escuela N° 13, Isla de Argüelles, invitan a Uds. al acto de reapertura de nuestra institución, el cual tendrá lugar el día domingo 16 de noviembre a la hora 10:00. Esperando contar con vuestra grata presencia.”* Y firma Julio Mesa, Maestro Director.

Yo pondría a disposición de los señores Ediles que quieran concurrir... Por supuesto que no van a poder ir todos pero si están dispuestos se puede hacer una comitiva, se pueden poner de acuerdo y comunicar a la Secretaría a los efectos de determinar si quieren formalizar una delegación atendiendo esta gentil invitación de la re-inauguración de la escuela de Isla de Argüelles.

El día 25 de octubre de 2008, invitado por el señor Intendente y Comisión de Festejos de los 150 Aniversario de Fray Bentos, en representación de la Junta Departamental el señor Presidente concurre a la disertación del Senador de la

República, doctor Sergio Abreu, disertando en el teatro “Miguel Young” sobre la temática de la “Hidrovia del Río Uruguay”.

El día 28 de octubre de 2008, invitado por la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal de Río Negro, el señor Presidente concurre a la Sala de Convenciones del Balneario “Las Cañas”, en donde se realizara la conferencia y taller sobre el “Turismo de la Zona del Litoral”.

El día 30 de octubre de 2008 participa el señor Presidente, junto a la primera Vicepresidencia, Edila Irma Lust, y la Maestra Élide Santisteban, en la ciudad de Young, en los actos de recibimiento de “World Harmony Run”, Carrera por la Armonía Mundial, evento propiciado por la Young Day School.

El día 6 de noviembre de 2008, el señor Presidente, acompañado por los Ediles Profesora Beatriz Castillo, Isidro Medina, Roberto Bizoza y Washington Cordatti, concurre en representación de la Junta Departamental al “2º Evento Agrícola de la ciudad de Young 2008” en las instalaciones de AJUPI, disertaciones realizadas en esas jornadas por el técnico argentino Ricardo Javier Peralta por FORMAGRO, disertación del señor Presidente de la Asociación Uruguaya de Siembra Directa, AUSID, señor Miguel Carballar, y el señor Economista Javier De Haedo.

El día 12 de noviembre de 2008, invitado por el Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal de Río Negro, el señor Presidente concurre a la Biblioteca Municipal en la Terminal de Ómnibus a los efectos de participar del acto realizado con motivo de la entrega de diplomas a las personas que realizaron “Curso de Capacitación para la Inserción en el Campo Laboral”, impulsado por la Red Qualitas y por la Fundación Botnia, con la participación del Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal de Río Negro, en donde estuvo el señor Intendente Municipal, doctor Omar Lafluf.

El 13 de noviembre de 2008, el señor Presidente, invitado por el Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal, concurre al lanzamiento del “Plan Estratégico Institucional para el Desarrollo de las Microfinanzas de DIPRODE”, organismo de la OPP, en donde la disertación estuvo a cargo del Economista Osvaldo De Sanctis. Ese acto se realizó en la Sala Ruggia con la presencia de autoridades y del señor Intendente Municipal de Río Negro.

En el día de la fecha, 14 de noviembre de 2008, el señor Presidente en representación de esta Junta Departamental participó del acto realizado por la Prefectura del Puerto de Fray Bentos en conmemoración al 191 Aniversario de la Creación de la Armada Nacional, encabezada por el señor Prefecto Edgardo Costa González, acompañado por autoridades civiles, militares y policiales.

Ese es todo el informe que tenía de Presidencia.(mm)/

Antes de proseguir, con el permiso del plenario, he dispuesto, a los efectos de ilustrar aprovechando que están todos los Ediles y de acuerdo a una moción presentada por el Edil señor Luis Massey, que está en la Comisión de Asuntos Internos de esta

Junta, que se haga una demostración con relación a la filmación y proyección a través de la página web de esta Junta Departamental de las sesiones del Cuerpo.

En ese sentido, le he pedido al funcionario Walter González, que nos realice una demostración a fin de que todos los señores Ediles tengan conocimiento pleno de cómo se va a realizar esa transmisión a través de la página web de la Junta Departamental, siempre y cuando, por supuesto, ello sea aprobado, pero de cualquier manera nos parece sumamente pertinente que conozcan cómo se va a realizar esa transmisión.

SR. WALTER GONZALEZ.- En primer lugar quiero mostrarles la página de la Junta, a la cual ustedes ya deben estar acostumbrados a ingresar a levantar los correos y a ver el material que tenemos y cuál sería la modalidad que tendríamos para poder divulgar por Internet en vivo las sesiones de la Junta.

La idea sería que por medio de la página de la Junta con alguna opción, simplemente con el hecho de dar un click sobre la opción respectiva apareciera una ventana similar a esta, posiblemente con mayor calidad de imagen, porque esta es una cámara relativamente antigua, las cámaras de hoy en día tienen mayor resolución, mayor luz.

Esa sería más o menos la idea de cómo se realizaría el procedimiento, con un paneo general de la Sala, de los Ediles, y en el momento en que el Edil vaya a hacer uso de la palabra se le enfocaría específicamente en un primer plano a esa persona, a fin de que pueda ser vista a través de todo el mundo.

La cámara está enfocada para aquel lado, que es la parte más lejos, para que vean que la captura de imagen es buena y se puede apreciar bien.

Más allá de la posibilidad de ser vistos por todas partes de la ciudad, del país, del mundo por Internet, está la posibilidad de que todo esto que estamos registrando en este momento se está grabando, se está digitalizando en la computadora, a los efectos de que la Junta, aparte de tener, como ya tiene, registradas todas las actas en formato digital, todos los audios de las sesiones en formato digital, pueda tener registradas las filmaciones de las sesiones en vivo en formato digital.

Se cumpliría con las tres posibilidades de tener la documentación de las sesiones en papel en texto digital, en audio y en video.

Eso daría la posibilidad de que mañana o pasado, ante un reclamo o algo, perfectamente se podría acceder a la grabación, como ya pasó en alguna otra ocasión, cuando se pidió la grabación del audio para verificar lo que se dijo, más allá de que fuera una letra o dos, pero corroborar específicamente ese término o los términos que se dijeron.

Como decía, pasaría a ser un respaldo fílmico de las sesiones de la Junta.

Ya que estoy, también me gustaría mostrarles un poco el tenor que contiene la página.

Es una página sobria, no tiene mucho colorido, puede ser agradable o no, todos tenemos gustos distintos, pero la idea de la página de la Junta es que sea sobria y fundamentalmente que cuente con la información necesaria.

Como ustedes saben, los correos se levantan en la parte de webmail.

En la parte de organización está digitalizado todo el Reglamento para que sea consultado, con los distintos artículos, donde ustedes pueden ir clickeando y tienen el

artículo respectivo con todos sus detalles; el indicador alfabético de concordancia. Todo eso ya está disponible, a los efectos de que ustedes y la población lo puedan consultar.

Está también disponible la parte de Presidencia, donde constan los datos del Presidente actual, con su respectivo correo, al igual que la parte del Plenario, lista por lista, Edil por Edil.

En la parte de actas tenemos todas las actas digitalizadas desde el inicio de esta legislatura, acta por acta, fecha por fecha, simplemente dando un click sobre el número de acta, se abre la misma acta que llega a las bancadas y a los Ediles particularmente, la cual es de uso público.

Las distintas Comisiones y cómo están integradas cada una de ellas, quién es el Presidente, el Secretario e integrantes de las mismas. Están cargadas todas las Comisiones en la página para la consulta respectiva de las personas que les interesaría acceder. De hecho, hemos recibido bastantes consultas desde otras partes del Uruguay.

Como verán hay otras opciones que estamos a la espera de distintas resoluciones para poder empezar a llenar esas partes que son de vital importancia.

Lo otro que quería mostrarles es que cuando nosotros hacemos una búsqueda, si uno no sabe el nombre de la página, simplemente pone Junta Departamental para buscar específicamente una Junta y nuestra página está en sexto lugar, o sea que de seiscientos setenta y cinco mil páginas que tienen la palabra Junta Departamental, la nuestra está posicionada en sexto lugar, sin pagar ningún tipo de extra para estar posicionados en este buscador que es la forma de acceder a los primeros lugares en la página, se hace por medio de distintos procedimientos que nos llevan a estar relativamente bien posicionados en la página.

Lo otro que es importante, por lo menos para que ustedes lo sepan, son las estadísticas de visitas que venimos teniendo.

El servidor nos va registrando día por día, mes por mes, las estadísticas de las visitas, por ejemplo, en setiembre de este año tuvimos dieciséis mil seiscientos veintidós visitas en un mes. Tenemos estadísticas de hora por hora, qué es lo que más se visitó, las actas, la organización, la foto de los Ediles, si nosotros clickeamos acá nos daría, dentro de los Ediles, cuál sería el más visitado -en este caso el Edil señor Lizuaín estaría primero-, desde qué parte del mundo nos visitan, esto es un ranking de diez países primeros donde se logran las mayores visitas, y una cantidad de otros datos estadísticos que para uno son de uso importante.

En el mes de octubre se registraron veintidós mil quinientas noventa y dos visitas, tuvimos un aumento de seis mil y algo de visitas en menos de un mes, y la gran mayoría es para consultar, como ustedes ven, las actas, o sea que es lo que más se consulta -noventa y dos, noventa y tres por ciento de las visitas, es el acceso a las actas-.

La idea es complementar, más allá de lo que yo les pude mostrar en estos pocos minutos, que esto se puede brindar, ya estamos en condiciones de hacerlo, depende de que sea aprobado o no para, más allá, repito, que la gente los pueda ver desde otras partes del mundo, los medios de prensa no tengan que trasladarse a la sesión a registrar sus audios lo pueden hacer desde sus casas, de cualquier parte del Uruguay, tener un registro fílmico que acompañe las actas y los audios que, hoy por hoy, tenemos digitalizados en la Junta.

Estoy a la orden para responder cualquier pregunta que quieran hacer.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS.- Gracias, señor Presidente.

Más allá de lo que se está poniendo a consideración y las valoraciones y la decisión que después tomará cada bancada con respecto a la filmación en vivo –que me imagino que va a haber unanimidad en ese aspecto-, es necesario destacar y valorar el esfuerzo de todos los funcionarios que han estado en esta tarea.

Si mal no recuerdo, hace más de un año no teníamos página web, y ver el avance que al día de hoy se ha tenido, es de destacar y felicito a todos los funcionarios que han tenido la responsabilidad de llevar a cabo todo este trabajo, que fundamentalmente nos posiciona muy bien como Cuerpo, como Junta Departamental en cuanto a la transparencia de la información, cosa que me parece elemental y creo que en ese camino se ha avanzado muchísimo. (lv)/

Simplemente quería hacer esas apreciaciones que me parecían acordes aprovechando la presentación que hizo Walter.

SR. PRESIDENTE. Edil señor Samuel Bradford, tiene la palabra.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Una pregunta al Técnico: Cuando está la sesión de la Junta ¿es en tiempo real que se puede acceder en cualquier parte del mundo?

SR. WALTER GONZÁLEZ. Sí, es en tiempo real, depende de la velocidad de la máquina con la que te conectás, podés tener una diferencia de un segundo, pero si el ancho de banda es bueno es en tiempo real, si no tiene una diferencia de dos o tres segundos.

Lo otro que quería aclarar –que justo me hacía la consulta el Edil Quintana- es sobre la casilla de correo.

Por lo que hemos podido recabar en este año de trabajo que llevo acá, somos una de las cuatro Juntas del país que tenemos institucionalizado todo lo que es la parte de correo electrónico; hay otras Juntas que cuando pasamos los correos tienen correos de Adinet, Yahoo, Hotmail pero nosotros junto con tres Juntas más somos una de las cuatro que tenemos institucionalizado todo lo que es la parte de correo, tanto los Ediles como las oficinas respectivas y las bancadas tenemos nuestra casilla de correo personales e institucionales. Y durante este año y poco de tiempo que va la Página nunca ha caído o ha dejado de funcionar, ni la casilla de correo tampoco.

SR. PRESIDENTE. Le agradecemos al funcionario González por la exposición y la demostración que ha realizado, creo que esto ha sido bastante ilustrativo para todos los señores Ediles; el tema está en la Comisión de Asuntos Internos a los efectos de un pronunciamiento final e ir avanzando en el mejoramiento de este servicio que realmente jerarquiza a la Junta Departamental de Río Negro. Muchas gracias al señor funcionario y muchas gracias a los señores Ediles por prestar atención.

Pasamos al siguiente punto del orden del día de la sesión ordinaria del día de la fecha.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Ediles señores Humberto Brun, José L. Almirón y Edison Krasovski.-** Solicitan tratar en Sala, problemas que tienen empleados de la Empresa ESE.T.I., empresa contratada por Andritz y a su vez contratada por BOTNIA, los cuales fueron despedidos y no se les hizo efectivo el pago de salarios, así como despido y demás haberes correspondientes.-
Exp. 1435 RESOLUCION: 28/10/08 A Comisión de Asistencia Social
- 2. Edil señor Ervin González.-** Solicita considerar en Sala, situación de los trabajadores ladrilleros, proponiendo mantener una reunión con la Comisión de Asistencia Social, coordinadores del MIDES y los mencionados trabajadores.-
Exp. 1436

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, solicito la consideración del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas, señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).

SR. MARCOS GÉREZ. Gracias, señor Presidente, señores Ediles.

Por cierto no es un tema nuevo para nosotros ni tampoco para los grupos políticos o partidos que integran esta Junta Departamental, más allá de que lo planteamos en alguna oportunidad cuando eran otros los señores Ediles que estaban aquí.

Hace muchos años que venimos planteando este tema que tiene relación con la forma de trabajo que se desarrolla en los hornos de ladrillos, que por cierto no es sólo en nuestro departamento sino que es en todo el país por la información que tenemos.

¿Qué nos preocupa ahora a nosotros? A ver si es posible mejorar la vida de esa gente alrededor de su actividad, de su familia, ya que en otras oportunidades no tuvimos éxito para construir una ladrillera municipal como lo habíamos planteado.

Hablábamos con las Intendencias anteriores y estaban de acuerdo que algo había que hacer para procurar mejorar la vida de este grupo de gente que labura noche y día, muchas veces en el invierno duro y en el verano cálido y siempre están trabajando a la intemperie.

Son trabajadores libres y en la mayoría de los casos no aportan al BPS, no tienen beneficios sociales; sabemos que ha habido preocupación de la Intendencia para ayudar, pero nunca ha habido solución real de poder orientar su actividad productiva de manera tal que permita que sea una función de orden de trabajo profesional como corresponde a una producción tan importante como es la materia prima, el ladrillo que construye nuestras viviendas.

Nosotros pensamos que en este momento, cuando hay una ley a través del Mides que le permite el funcionamiento a las cooperativas de trabajo, de producción, cooperativas sociales, se da la oportunidad de que trabajando entre todos podemos crear cooperativas con asesoramiento técnico en el trabajo, con el aporte de terrenos o de tierras adecuadas por parte de la propia Intendencia y con una incorporación tecnológica mucho mejor de la que ellos están utilizando actualmente. Al mismo tiempo, es posible y factible que al intervenir en cooperativas el Ministerio respectivo y la funcionalidad de la misma pueden indudablemente mejorar toda la parte de la colocación de esa producción con la intervención del Estado, de ellos agrupados como cooperativas y la propia Intendencia Municipal.

La idea que traemos nosotros no es que se acepte lo que estamos proponiendo, lo que queremos es que haya una participación colectiva, la discusión de un tema tan importante como este.

En el día de ayer visitó nuestra ciudad una delegación del Mides que va a atender este asunto de las cooperativas sociales que tienen que ver con la producción de esta materia prima. Hubo una reunión con un grupo importante de ladrilleros, que en nuestra zona son cuarenta o cincuenta que trabajan en esta actividad; están dispersos y trabajan individualmente, no saben trabajar en forma cooperaria. La intención del Ministerio de Vivienda y de esa ley es, justamente, que puedan trabajar en forma cooperaria, es decir, el principio de la solidaridad, el principio de ayudarse mutuamente, de no competir falsamente y entre gente muy modesta como lo han hecho hasta este momento, sino procurar que formen un frente de trabajo en la acción cooperativa y de esa manera poder desenvolverse mejor.

¿Qué planteamos nosotros en síntesis y para no seguir más, salvo naturalmente los aportes de los señores Ediles al respecto? Si se puede hacer una buena reunión con la Comisión de Asistencia Social y la Comisión de Obras de la Junta Departamental para que conjuntamente con el Mides y los técnicos que están colaborando en esa función y también con los interesados, el grupo de ladrilleros que está dispuesto, formar una cooperativa lo más prontamente posible para proyectar la forma de desarrollar el trabajo.

La Junta Departamental no puede establecer normativas al respecto, naturalmente, una ordenanza al respecto no puede hacer porque existe una disposición legal de las propias cooperativas de función desde el ángulo del Mides, pero sí puede tener aportes importantes e iniciativas en el sentido de que pueda ayudar a que eso funcione y hacer participar también a la Intendencia Municipal en este sentido. Por eso traemos este asunto, porque nos parece que no es sólo un asunto del Gobierno Nacional, de los ladrilleros sino que también es un asunto del Gobierno Departamental porque muchas veces nuestra Intendencia se ha preocupado por la situación de los mismos.

Por eso planteamos el tema, señor Presidente, y bienvenido si los señores Ediles quieren intervenir al respecto a los efectos de poder aportar en ese orden.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana. (Id)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Como bien decía el Edil señor Gérez, el Gobierno Departamental siempre ha estado intentando buscar soluciones al problema de las familias de los ladrilleros, y en base a eso es que nos parecería bueno

que a la reunión de Comisión de Asistencia Social, del MIDES y de los propios ladrilleros también sea invitado a participar el Ejecutivo con la representación que él entienda, dirá si es la Dirección de Vivienda o Políticas Sociales. Me parece que sería bueno porque como bien decía el Edil Gérez, la Intendencia ha estado preocupándose -ya sea a través del Intendente o de Políticas Sociales- y ha mantenido reuniones con estas familias, se ha buscado y se buscan posibles soluciones habitacionales para mejorar el hábitat y la calidad de vida de estas personas. La Intendencia intenta colaborar con ellos -con estas familias ladrilleras- realizándoles compras ya sea por semana..., tratando de comprarles a todos de acuerdo a las necesidades de la Intendencia y de esa forma darle una mano a estas familias.

Por parte de la Intendencia se han hecho planteamientos tanto al Ministerio de Vivienda como al MIDES. Al propio Arquitecto Altamirano y al Ministro, se le propuso que, la Intendencia ponía el terreno, la platea, los ladrilleros ponían el trabajo y el Ejecutivo le pedía al Ministerio de Vivienda, que aportara un subsidio de un valor aproximado al 50 %. En su momento se manejaron las viviendas prefabricadas recubiertas a su vez de ladrillos, todavía no se ha llegado a un acuerdo pero se sigue trabajando en base a eso, y aquí está el inconveniente de que un subsidio no estaría hoy dentro de los programas del Ministerio de Vivienda, sí hay lo que decía el Edil señor Gérez, una ayuda a través del sistema cooperativo.

También, creo que es bueno que se sepa para plantearlo en el momento de la reunión, específicamente a los representantes del MIDES, un planeamiento que el señor Intendente le realizara a la representante del MIDES, la señora Leonor Soria, le solicitó una canasta de dos mil quinientos dólares para estas viviendas y hasta el momento no se ha tenido respuesta afirmativa para poder incorporarlo en ese paquete que se quiere hacer, para que a través de la Intendencia, los propios ladrilleros y la ayuda del MIDES -si fuera posible esa canasta- se pueda mejorar la calidad de vida y las viviendas de estas familias que viven de esta actividad.

En sí el planteamiento sería ese, que además de todos los actores que decía el Edil Gérez, se agregara también una invitación al Ejecutivo para que lo representen - el que él entienda- en esas reuniones. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de lo que acaban de decir los señores Ediles que no tengo ningún problema en acompañar, quisiera recordar que esta Junta Departamental votó por unanimidad la invitación, la solicitud al Intendente para que autorizara al Director de Vivienda, el Arquitecto Hugo Hornos, y a la Directora de Políticas Sociales, señora Margarita Long, a asistir a la Comisión de Asistencia Social para tratar el tema de las Cooperativas de Vivienda, no solamente la de los ladrilleros sino las de todo el Departamento. El Intendente había anunciado por la televisión que eran doce en las que se estaba trabajando, -a eso lo tenemos-.

Entonces, en ese sentido quisiera recordar a los señores Ediles, que está pendiente y que lo hemos reclamado en la Comisión.

Cuando se hizo presente el señor Sardela en la Junta Departamental con un grupo de vecinos solicitando que ésta gestionara una entrevista con el Ministerio de Vivienda, el Ingeniero Carlos Colacce, la Edila señora Irma Lust solicitó el proyecto

para que pudiéramos hacer esa gestión y nos dijo que el proyecto lo tenía el Arquitecto Hornos, que era el Director de Vivienda, en ese momento le comunicamos que ya había sido invitado. O sea que sin perjuicio de que se haga esta gestión yo insistiría, señor Presidente, en que concluyamos con lo que ya tenemos en trámite, la comparecencia ante la Comisión de Asistencia Social -por este mismo tema y por el resto de las Cooperativas de Vivienda que están funcionando- de los Directores. Y si mandamos nota a la Intendencia, al señor Intendente, que sea por favor en el ánimo de complementar, insisto en que esa entrevista está pendiente, que no se nos da respuesta, y creo que es muy importante pero insisto en que no solamente está la Cooperativa de ladrilleros sino que hay otras y nos interesa trabajar sobre ese tema. Creo que hay que trabajar sobre lo mismo, no me queda claro si hay otra gestión que se pueda hacer además del tema de vivienda, la formación de una cooperativa, el tema de las canastas, si esa es otra gestión no tengo inconveniente pero me gustaría que me lo aclarara señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Nuestro planteo es procurar una iniciativa en la producción de la materia prima ladrillos, todos los demás temas que están planteados no negamos que se consideren pero este tema va directamente porque estamos preocupados por esta gente que está trabajando, que tiene los problemas de siempre, de toda la vida, y ahora vemos la posibilidad real, como explicaba el Edil Maestro Quintana, de ver si tenemos una salidita para esta gente con los elementos del Ministerio y de la propia Intendencia.

No me opongo que después se considere lo que dice la Edila Profesora Castillo, pero ahora vamos con este tema y después veremos los otros, vamos despacito porque si amontonamos todo no vamos a poder considerar las cosas. Esa es la diferencia que tengo con la Edil Profesora Castillo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Señor Edil usted lo formula como moción entonces?

Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Sí, sí.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Con el agregado que hace el Edil Maestro Quintana.

Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Sí.

SR. PRESIDENTE. Bueno, estamos considerando la moción formulada por el Edil señor Marcos Gérez con el agregado que hiciera...

Tiene la palabra la Edil Profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Sí señor Presidente. Simplemente insistir en que por este mismo tema ya se citó a los Directores, que se insista en la presencia de los Directores ante la Comisión porque este tema coincide con lo que ya mandamos. Entonces, mucho me temo que vamos a insistir..., cosa que me parece bien además, pero yo mocionaría para que se les recordara en la misma solicitud que se los está esperando

en la Comisión de Asistencia por este mismo tema y que nosotros lo hemos reclamado desde la Comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana. (mg)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Yo en los hechos no tengo ningún inconveniente en que se le recuerde al Ejecutivo que están invitados los directores, pero me parece que si el tema está en la Comisión de Asistencia Social, quien tiene que reiterar, y tiene la facultad de hacerlo, es la propia Comisión; y si lo reiteró, que lo vuelva a reiterar, como ha pasado en varias comisiones, que hemos reiterado tres, cuatro veces las cosas.

Lo que plantea el Edil Gérez hoy es un tema puntual de los ladrilleros, que la intención –por lo que yo entendí que plantea el Edil Gérez- es formar una cooperativa de producción de ladrillos; y al tema de vivienda yo refiero, porque él dice de la participación que ha tenido la Intendencia, el interés... entonces por eso incluso dije que viniera el Director de Vivienda; puede ser que venga Políticas Sociales; que lo determine el Ejecutivo. Pero la intención es una cooperativa de producción de ladrillos, que beneficie, justamente, a través del sistema de cooperativa a todas las familias. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil, Profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Está bien, no tengo objeción, tiene razón, seguiremos insistiendo por la Comisión de Asistencia Social, pero quiero recordar que los estamos esperando, y me parece bien que se complementen los temas. Pero viene bien la aclaración de que se los está esperando y que, a pesar de las reiteraciones, no han concurrido todavía.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración del plenario la moción formulada por el señor Edil Marcos Gérez, con el agregado que hiciera el señor Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Continuamos.

- 3. Edil señor Ervin González.-** Solicita considerar en Sala el tema relacionado a la obra de saneamiento del barrio Las Canteras.-
Exp. 1437

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la consideración del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas, señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Negativo (quince votos en veinticuatro).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil? Bien. Tiene la palabra.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, es un problema, un asunto conocido por todos -varias veces lo hemos analizado en esta Corporación- que hace más de doce años que los vecinos del Ejido Chacras y Las Canteras, barrios que todos sabemos que son conjuntos, esperan la extensión del saneamiento de Fray Bentos para esa zona.

Todos recordarán, y es sabido, que en un gobierno anterior, entre el '95 y el 2000, hubo la posibilidad real, por aportes del gobierno central de entonces, de hacer los estudios del saneamiento de esa zona, y sabemos todos que no se utilizó ese dinero sino que hubo trasposiciones de rubros y terminó en una Comisión Investigadora de esta Junta Departamental, que todos sabemos las repercusiones que tuvo. Uno de los elementos que manejó esa Comisión Investigadora, justamente, fue el tratamiento o el destino que se le dio a esos dineros, alrededor de doscientos ochenta mil dólares -creo-, que eran para hacer los estudios del saneamiento de Las Canteras, que no se hizo nunca. Pero en el gobierno anterior se comenzó a trabajar siempre con la intención y el propósito de mejorar el hábitat de la zona, y el gobierno anterior instaló algunos metros de cañerías, que están enterrados en distintas calles de la zona de Las Canteras y el Ejido, pero está todo inconcluso.

Este gobierno llegó a un acuerdo, señor Presidente, señores Ediles, con OSE, por la deuda que tiene esta Intendencia con ese organismo, de dieciocho millones de pesos, para hacer el saneamiento, donde una parte lo hacía OSE y otra parte lo hacía la Intendencia. Es decir, entre las dos partes hacían el saneamiento.

El Doctor Lafluf expresó públicamente que la obra más importante de este período iba a ser el saneamiento del barrio Las Canteras y también la desinfección del arroyo La Esmeralda. Lo estamos esperando; todavía tiene tiempo. Pero, según las informaciones que tenemos para dar, este saneamiento va a durar alrededor de 36 meses. No sé, no he sacado la cuenta, pero es muy posible que el próximo gobierno vaya a tener que terminar este saneamiento.

Actualmente la OSE comenzó el trabajo, haciendo las instalaciones del bombeo; es decir, lo técnicamente más importante lo está construyendo con una empresa que contrató, y está haciendo todo el recorrido de la calle Lowry, instalando la parte de cañerías.

La Intendencia de Río Negro, según la información oficial que tenemos, tiene que cubrir más o menos unos 7.000 metros de cañería. Hasta el momento no sabemos cuándo van a comenzar las obras. ¿No tiene dinero la Intendencia para comprar el material? Preguntamos; no sabemos.

Por lo tanto, sin más vueltas ni artilugios, acá tiene que contestarse realmente a la población y a toda esa zona de miles de vecinos, de miles de vecinos pobres, de centenares y centenares de hogares, si se va a hacer o no se va a hacer. No puede ser que una parte lo esté haciendo la OSE y lo que le corresponde a la Intendencia no lo haga, señor Presidente.

Es un tema para debatir entre todos y es un tema para debatirlo con los vecinos. Hay necesidad de dar una respuesta a esto. Yo tengo confianza, soy optimista, espero que en poco tiempo se comiencen las obras. He hablado con algún jerarca y me ha dicho que están comprando materiales. No sé cuál es el problema; por qué no vienen.

Entonces nuestra propuesta, señor Presidente, es que justamente se hable con el señor Intendente, a través de los coordinadores de bancada. Esa es la propuesta que hacemos: que los coordinadores de bancada, de los tres partidos, hablen con el señor

Intendente o con sus autoridades, con los técnicos de la Intendencia, y digan en qué momento o para cuándo piensan comenzar con esta obra tan importante, que el mismo Intendente dijo que era la obra más importante para Fray Bentos en este período de gobierno.

Coincidimos con él en que es una de las obras más importantes el saneamiento para miles y miles de vecinos y para centenares y centenares de hogares. Entonces en ese sentido también, antes de que se nos termine el tiempo, pedimos, y eso no lo puede hacer sino el gobierno departamental, se tomen las medidas sanitarias para el arroyito La Esmeralda, que tendrá unos 1.500 metros.

Sobre la parte de la calle Lowry ha habido una limpieza; se ha sacado el tapón de mugre de la zona; pero con eso no alcanza. Ese arroyo está totalmente contaminado, porque hay un falso saneamiento que sale de las viviendas mal llamadas “marginales” del barrio, que desemboca con cañerías, con materia casi cruda, y, por lo tanto, está cada vez más contaminado. Todos sabemos que con el paso del tiempo una zona que se está contaminando, se contamina más; es directamente proporcional al tiempo. Eso lo sabemos todos.

Y en esta parte le pedimos también urgentemente a la Comisión de Higiene, que la Intendencia tome medidas con la Comisión de Higiene y haga un estudio; y también que nuestra Comisión de Medio Ambiente se preocupe, a ver si es posible hacer un estudio técnico sobre lo que tiene que ver con la situación sanitaria de ese arroyo del barrio Las Canteras.

En eso radica nuestro planteo, señor Presidente, sobre estos dos tópicos importantes para una población tan carenciada, porque sigue siendo carenciada toda esa zona del ejido del barrio Las Canteras.

Era eso lo que queríamos decir. Que los coordinadores hablen por la parte que tiene que ver con el saneamiento, y la comisión respectiva de la Junta Departamental, de Medio Ambiente, que hable con la dirección sanitaria de la Intendencia Departamental, la parte de la Dirección de Higiene, a ver si puede hacer urgentemente un estudio técnico de la contaminación en el arroyo La Esmeralda. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Sus palabras pueden ser enviadas al Ejecutivo Comunal, y pasar a las Comisiones de Medio Ambiente y de Obras de esta Junta Departamental.

SR. MARCOS GÉREZ. Totalmente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, señor Edil.
Continuamos. (mc)/

- 4. Edil señor Humberto Brun.-** Solicita plantear en Sala inquietud de vecinos del llamado barrio Ejido en cuanto al saneamiento (calles Ubajay, Bohanes y otras).- Exp. 1438

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Deseo aclarar que es en la zona de Las Barreras, no es en el barrio Ejido, no sé si por equivocación se puso el barrio Ejido. (nc)

Señor Presidente solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Negativo. (Trece votos en veinticuatro).

¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil? Bien, tiene la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

No es la primera vez que traemos este tema; el compañero estaba hablando de un tema similar.

Como consecuencia de que lo tratamos en sesiones anteriores –sobre la Ruta 2-, también vecinos de Las Barreras nos solicitan traslademos su inquietud a este recinto a los efectos de que se vea satisfecha la necesidad de higiene en sus viviendas y a su vez en el barrio.

El saneamiento de los vecinos de calle Bohanes entre Ruta 2 y calles Haedo acompañados también por vecinos de calles Ubajay y de Totoral desde Coronilla a Rivera, en el caso de calle Ubajay hasta la Escuela N° 7.

En el caso de los primeros, según nos cuentan, fueron dejados injustamente de lado ya que se había hecho el saneamiento en las calles Haedo y España, en la zona del Aero Club y Hogar Femenino.

No vamos a redundar en lo negativo de la falta de higiene que ocasiona todo esto, el hecho de que todos los vecinos pagan Contribución y por obligación se tiene que ver volcada con brindarles un mejor servicio a los ciudadanos.

Hay una serie de firmas que estampan el reclamo que vamos a hacer llegar a Presidencia –familias Corba, Prestes, González, Castillo, Almirón, Manzanares, Flores, Pereyra-, estas son firmas de gente de calle Bohanes hasta Haedo y de calle Ubajay hasta Escuela N° 7. Faltan algunas casas de calle Bohanes entre Haedo y España, donde aparentemente son casas de alquiler y los propietarios supuestamente con el fin de no gastar, no accedieron a firmar con los otros vecinos.

Creemos que se debe proceder de la misma forma con estos últimos ya que implica el mejoramiento de la calidad de vida de la gente; con el mismo motivo todavía son casas propias que se alquilan.

Hay casos en los cuales se usa un mismo pozo negro –como sucede con las familias Corbo y Arias, las cuales son linderas-. Quería destacar la situación de estos vecinos aprovechando esta circunstancia en que se está realizando el saneamiento en Las Canteras. Solicitamos se envíe nota a la Intendencia Municipal y a OSE.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita señor Edil.

(A continuación el señor Edil Brun procede a acercar a la Mesa la nota con firma de los vecinos mencionados).

- 5. Edil señor Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala, situación de la vecina Angela Giménez con respecto a la utilización de vereda por parte de taller ubicado en calle Capdevielle entre Rivera y Lavalleja.-
Exp. 1439

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

(nc)

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos considerando el tratamiento sobre tablas de este tema, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Traemos este problema en forma particular a pedido de esta vecina y su familia. Los mismos viven en calle Capdevielle 3389, en dicho lugar tienen también un almacén del cual viven. Nos comentaban que al lado hay un taller de motos con cuyo dueño tienen problemas de vecindad.

Decían ellos que además de ocupar toda la vereda y no dejar pasar a la gente, se arrancan motos continuamente, acelerando en forma desproporcionada, tirando el humo para su casa y también para el almacén, se tira aceite que corre por la calle, que incluso va hasta la Escuela N° 66, incluso más allá, hasta calle Oribe. Esto –por supuesto- a ellos en particular les trae el problema de no poder estar en la vereda o poder descansar o pasar el rato en la vereda, por el hecho de tener que estar en la casa a puertas cerradas prácticamente.

También este vecino hizo una especie de desagüe en el terreno que le pertenece a ellos. Tiene también una puerta de chapa, que al colocarla rompió la pared lindera, colgando cosas en dicha pared.

Nos dicen además que incluso se arman barras de gente diciéndoles cosas a los clientes del almacén. También hace soldaduras en plena vereda y la familia que pasa o quiere pasar por la misma tiene que descender a la calle; incluso hay niños que van a una casa de estudio, de inglés particular, y aparentemente los hacen bajar en una forma un tanto prepotente.

Se preparan motos para correr carreras. A la hora en que fuimos nosotros –a las once de la mañana- se sintieron ruidos y aceleradas, ellos nos decían que lo mismo sucedía a partir de las once de la noche. También mencionan a otros vecinos que están desconformes con esto –incluso una señora muy enferma que vive ahí al lado-.

Plantearon el tema –y tenemos fotocopia-, nos mandaron copia de una nota -que acercaremos a la Presidencia- que enviaron a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal, pero parece que cuando cae la inspección aparentemente no existen las irregularidades o todo está en orden, como si se supiera de antemano –señor Presidente- que va a haber una inspección.

Nosotros entendemos el hecho del taller de motos y tampoco creemos –ésta es una consideración particular del tema-... de demonizar a quienes tienen los talleres, pero que tengan el taller y si tienen un vehículo ahí que sean buenos vecinos con la demás gente. No es cosa de demonizarlos pero creo que es cosa de buen relacionamiento con los vecinos. Y la Ordenanza de Tránsito establece que no puede haber vehículos arriba de las aceras.

Nosotros estamos tratando de ser un poco elásticos, tampoco vamos a querer que se falte a la reglamentación, pero que por lo menos se cumpla con las tareas de buena vecindad que corresponden.

Solicitamos que se envíe a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal. (nc)

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún señor Edil va a formular alguna ... si no hay ninguna propuesta estamos considerando el planteamiento formulado por el señor Edil Humberto Brun. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Señora Edila Irma Lust voy a solicitarle que se haga cargo de la Presidencia para poder integrarme al plenario. (Así se procede).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con los asuntos entrados:

- 6. Ediles señores Francisco Faig, Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-** Solicitan exponer en Sala diferentes inquietudes de vecinos de la localidad de San Javier, relacionadas con el funcionamiento de la carnicería municipal -situación puntual que se va a dar próximamente en el predio del Abasto de la misma-; así como sobre la prestación de los diferentes servicios en el balneario "Puerto Viejo".-
Exp. 1440

Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señora Presidenta, voy a solicitar tratamiento sobre tablas señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles estamos votando tratamiento sobre tablas. (Trece votos en veintidós). Negativo. ¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil? Bien, tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias.

En una visita que realizamos conjuntamente con los señores Ediles Washington Cordatti y Francisco Faig a la localidad de San Javier, numerosos vecinos nos plantearon su preocupación para saber si nosotros como representantes de la ciudadanía del departamento podíamos realizar alguna gestión a través de esta Junta Departamental a los efectos de que el Ejecutivo Comunal pudiera atender los requerimientos de los vecinos de San Javier en lo que nos planteaban sobre el funcionamiento de la carnicería municipal.

Muchos vecinos de San Javier plantearon la temática de que la carnicería municipal en su funcionamiento está afectando al comercio que se encuentra en la órbita privada, y que además funciona dentro de la normativa legal que circunscribe a la faz comercial. (nc)/

Muchos vecinos dicen que lamentablemente hay una competencia desleal entre la Carnicería Municipal y el comercio de carnicería privado, ya que los mismos hacen todos los aportes a la Dirección General de Impositiva, al BPS, etcétera, etcétera, cosa que no lo hace la Carnicería Municipal y que ellos trasladan esa preocupación y esa inquietud a los efectos de que la Carnicería Municipal puede perfectamente funcionar atendiendo a la población de menores recursos, a jubilados y pensionistas –por ejemplo-

que tienen ingresos muy menguados y no a la población en general porque evidentemente esto hace que se produzca una competencia desleal con el ámbito privado, eso por un lado.

En segundo lugar, también una cantidad de vecinos están preocupados porque en el predio del Abasto de la localidad de San Javier, ya se están realizando trabajos de excavación para hacer la instalación de colmenas de abejas que están muy cercanas, a pocos metros del lindero de la ruta de acceso a la localidad de San Javier, los vecinos están preocupados porque por el gran movimiento que tiene la ruta y la cercanía de la instalación de esas colmenas, que aparentemente por la información que manejan los vecinos de la localidad se está haciendo esa instalación a los efectos de hacer un monitoreo desde el punto de vista medioambiental a través del sistema de colmenas y abejas, pero los vecinos y algunos vaqueanos del lugar aconsejan que esas colmenas pueden ser trasladadas mas lejos, ese predio del Abasto municipal es bastante extenso y al fondo está bastante lejos del camino de acceso a la localidad de San Javier, ahí tiene una vegetación autóctona y esas colmenas podrían ser instaladas cercanas a esa vegetación en un lugar bastante lejos del lugar donde se están ubicando o se van a ubicar en los próximos días.

Además señalan también los vecinos, muy preocupados porque el ganado que es ubicado en el predio, en ese lugar a pastoreo previo al abasto, la instalación de estas colmenas –evidentemente- puede afectar a estos animales y se quiere prevenir en ese sentido de que no vaya a haber ningún problema para –justamente- la preservación y el cuidado de los animales que después van a ser faenados.

Pasando después a la temática que se referían los vecinos del Balneario Puerto Viejo, nos transmitieron una gran preocupación sobre la temática de que se ha llamado a licitación, hay algunos empresarios que han hecho algunas propuestas pero lo que preocupa a la población en general, en términos generales, muchos vecinos reclaman que van a perder, porque según lo planteado los servicios de higiene –por ejemplo-, la utilización de las baterías de baños sería con cobro de acceso a las mismas, esto preocupa a la población y sobre todo a aquellas familias de menores recursos y se estaría coartando –digamos- la posibilidad de la población de San Javier de acceder libremente a un lugar, a un espacio y a un servicio de higiene que realmente merece tener sí costo dado que el lugar es un patrimonio de la localidad, tienen absoluto derecho a usufructuar de un servicio tan vital como es el servicio higiénico en un balneario, que además nos formulan el reclamo o la petición de que la Intendencia Municipal haga los esfuerzos a los efectos de instalar una batería de baños y de ducheros en una zona más alta, porque hay una batería de baños que está en la zona más baja del Balneario que cuando el Río Uruguay sube algunos centímetros, ese lugar se inunda y por lo tanto esa batería de baños queda fuera de servicio.

Así que la población de San Javier está solicitando por nuestro intermedio al Ejecutivo Comunal que haga un esfuerzo a los efectos de que se pueda construir una batería de baños y de ducheros en una zona más alta, más apropiada para tener un servicio más adecuado a las necesidades del Balneario y de la población de San Javier.

Esto sería todo, señora Presidente, yo estoy pidiendo o solicitando de que mis palabras pasen al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Así se hará señor Edil.

Edil Garmendia, tiene la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA.- Señora Presidenta, voy a hacer una moción de orden, voy a solicitar que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del Acta.

SRA. PRESIDENTA.- Está a consideración la moción de orden formulada, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintidós votos).

(Se retira de la Presidencia la señora Edila Irma Lust y asume el señor Edil Jorge Garmendia.)

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con los Asuntos Generales de la Carpeta 2, Si ningún Edil va a hacer alguna consideración, le estamos dando trámite a todos los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, conforme a lo dispuesto por la Mesa.

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución por la que se declara de interés departamental la Asamblea Ordinaria, las Jornadas Técnicas Informativas y actividades de talleres para los socios del Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada, Filial Río Negro que se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre del cte. año.-
Exp. 4655 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución por la que se declara de interés departamental el 2º Evento Agrícola de Young 2008.-
Exp. 4656 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 3. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la señora Representante Daniela Payssé, referidas a la conveniencia de que se difunda la publicación titulada "Guía de apoyo a la búsqueda de empleo. Uruguay un país con futuro".-
Exp. 4657 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Bertil Bentos, referida al trágico accidente laboral que sufriera un operario de la construcción en el departamento de Paysandú.-
Exp. 4658 RESOLUCIÓN: Enterados.

5. **Junta Dptal. de Soriano.-** La Comisión de Turismo, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de ese Cuerpo, solicita audiencia a fin de considerar el tema referido a la Ruta N° 136.-
Exp. 4659 RESOLUCIÓN: 27/10/08 A Comisión de Mercosur
6. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite integración de la Comisión de Turismo y Trabajo y solicita información referente a los temas en los que está trabajando su homónima.-
Exp. 4660 RESOLUCIÓN: 27/10/08 A Comisiones de Turismo y Asistencia Social
7. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 1094 referida al derecho de preferencia que le otorga la Ley 18308 para la adquisición de inmuebles de las áreas dispuestas específicamente por los instrumentos de ordenamiento territorial.-
Exp. 4661 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **INAU.-** Contesta oficio relacionado a evento realizado en el Hogar de Varones de ese Instituto, agradeciendo apoyo brindado.-
Exp. 4664 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento de la Edil Lidia Chávez en relación a la realización de una jornada que podría responder a la consigna "Sea inspector de tránsito por un día".-
Exp. 4666 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Ex Obreros Vivero "Celestino Mutis".-** Solicitan se gestione una reunión con los ex obreros y la Empresa EUFORES.-
Exp. 4667 RESOLUCIÓN: A Comisión de Asistencia Social
11. **IMRN.-** Remite proyecto de resolución, por el que solicita autorización para celebrar contrato de comodato con la Asociación Civil Ballet Folklórico Raíces Younguenses por un plazo de veinte años.-
Exp. 4668 RESOLUCIÓN: 4/11/08 A Comisión de Legislación.-
12. **Señor Juan Sardella y señora Norma Viñarte.-** Comunican que el 30 de octubre como integrantes de la cooperativa de viviendas mantuvieron una reunión con los Coordinadores de Bancadas, a quienes solicitaron gestionen una audiencia con las autoridades del MVOTMA.-
Exp. 4669 RESOLUCIÓN: 4/11/2008 A Comisión de Asistencia Social
13. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 1117, por la cual se designa a la Cra. Lina Melazzi como Directora de Hacienda, ante la renuncia del Cr. Daniel Mela Moreira.-
Exp. 4670 RESOLUCIÓN: Enterados.

14. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, expresiones del Edil Sr. Ricardo Ambroa sobre la gran innovación de este año del Presupuesto Participativo joven, que ha permitido la elección de proyectos por jóvenes de entre 14 y 25 años.-
Exp. 4671 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **ANTEL.**- Contesta oficio relacionado a la situación de la Sala de Videoconferencia de Fray Bentos.-
Exp. 4672 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **IMRN.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 1149, por la que se asigna al funcionario Nicanor Joaquín Martínez una partida complementaria por concepto de FULL TIME.-
Exp. 4673 RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **IMRN.**- Comunica la promulgación de los Decretos N° 200 y 212/008, dictados por esta Junta Departamental.-
Exp. 4674 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **Cámara de Senadores.**- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones de la Senadora Margarita Percovich, sobre el Encuentro Nacional de Consejos Sociales.-
Exp. 4675 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Cámara de Senadores.**- Remite para conocimiento, versiones taquigráficas del Senador Gustavo Lapaz sobre la situación del país ante crisis financiera global y refuerzo prevención del dengue.-
Exp. 4676 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Sindicato de Trabajadores Portuarios de Río Negro.**- Solicitan la anulación de la deuda de tributos municipales de su local sindical, a fin de poder concretar la donación del mismo Hospital Angel M. Cuervo.-
Exp. 4677 RESOLUCIÓN: 11/11/08 A Comisión de Asistencia Social.-
21. **Junta Dptal. de San José.**- Remite Oficio N° 5706/08 con versión de palabras vertidas en Sesión del 03/11/2008 por el Sr. Edil Luis Odriozola solicitando se rebaje el precio del combustible.-
Exp. 4678 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Cámara de Senadores.**- Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Senador Gustavo Penades en sesión de fecha 05/11/2008, relacionadas a la elaboración, transporte y comercialización clandestina e informal de productos panificados.-
Exp. 4679 RESOLUCIÓN: Enterados.

23. **Tribunal de Cuentas.**- Remite para conocimiento, resolución por la cual ratifica las observaciones formuladas por el Contador Delegado en la IMRN, relacionado con reiteración de gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre 2008.-
Exp. 4680 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Cámara de Representantes.**- Remite para conocimiento, exposición escrita del Representante José Carlos Cardoso, sobre entrevista del sacerdote Mateo Méndez al diario Últimas Noticias.-
Exp. 4681 RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **Cámara de Representantes.**- Remite para conocimiento, exposición escrita del Representante Dardo Sánchez Cal, sobre la señora Lourdes Carolina Sosa Medina, quien fuera encontrada sin vida luego de su desaparición.-
Exp. 4682 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto de la citación:

ORDEN DEL DIA

Tiene la palabra el señor Edil escribano Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD.- Señor Presidente. Voy a solicitar que se incluya en el Orden del Día como grave y urgente el informe contenido en el Repartido N° 636 de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE.- Estamos considerando lo propuesto por el Edil escribano Samuel Bradford, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la señor Edil Edén Picart.

SRA. EDEN PICART.- Señor Presidente, también en el mismo sentido, que se incluya el informe contenido en el Repartido N° 634 de la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE.- Estamos considerando la propuesta formulada por la Edila Edén Picart, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Señor Presidente, para solicitar que también se incluya el informe contenido en el Repartido N° 635 de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE.- Estamos considerando lo propuesto por el señor Edil maestro Fernando Quintana, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Bueno, ahora estamos poniendo a consideración del Plenario los informes recibidos de las diferentes Comisiones, del número 1 al 13 del Orden del día, Repartidos números 618, 621, 622, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632 y 633. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

1. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Problemática vecinos de calle Haedo entre Florencio Sánchez y Capdevielle.- (Rep. N° 618).-
2. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Nota del Plenario Intersindical de Río Negro.- (Rep. N° 621).-
3. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Proyecto Propia 08.- (Rep. N° 622).-
4. **Inf. Com. de Turismo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 624).-
5. **Inf. Com. de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 625).-
6. **Inf. Com. de Cultura.-** Nota de la Sra. Demir Pereyra.- (Rep. N° 626).-
7. **Inf. Com. de Cultura.-** Publicación de resoluciones en la página WEB de la Intendencia Municipal.- (Rep. N° 627).-
8. **Inf. Com. de Legislación.-** Contrato de Comodato entre la IMRN y la Asociación Civil Ballet Folklórico Raíces Younguenses.- (Rep. N° 628)

En consecuencia, **Resolución N° 213/008**

VISTO: El oficio N° 291/08, de fecha 31 de octubre de 2008, recibido del Ejecutivo Comunal, por el que se solicita conceder aprobación para celebrar contrato de comodato entre la Intendencia Municipal de Río Negro y la Asociación Civil Ballet Folklórico Raíces Younguenses, respecto del bien inmueble ubicado en el departamento de Río Negro, empadronado con el número 5013, por un plazo de 20 años;-----

CONSIDERANDO: Que la Junta Departamental comparte los fundamentos del Ejecutivo para conceder la aprobación a la celebración del contrato;-----

ATENTO: I) Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo establecido en los arts. 273 de la Constitución de la República, art. 35 Numeral 15 de la Ley Orgánica Municipal Número 9515, a lo expresado y a las facultades que le competen;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Concédase a la Intendencia Municipal de Río Negro, la autorización para celebrar contrato de comodato con Asociación Civil Ballet Folklórico Raíces Younguenses, respecto del bien inmueble ubicado en el departamento de Río Negro, empadronado con el número 5013, por un plazo de 20 años.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.-----

9. Inf. Com. de Legislación.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 629).-

10. Inf. Com. de Asistencia Social.- Nota al Sr. Juan Sardella y la Sra. Norma Viñarte.- (Rep. N° 630)

11. Inf. Com. de Asistencia Social.- Horario partidos de Baby Fútbol.- (Rep. N° 631).-

12. Inf. Com. de Asistencia Social.- Nota de ex Obreros Portuarios de Fray Bentos.- (Rep. N° 632).-

13. Inf. Com. de Asistencia Social.- Situación ex empleados de la Empresa ESE.TI.- (Rep. N° 633).-

SR. PRESIDENTE.- Ahora ponemos a consideración del Plenario los Repartidos recibidos de las diferentes Comisiones N° 634 de la Comisión de Asistencia Social, N° 635 de la Comisión de Legislación y N° 636 informe de la Comisión de Asuntos Internos. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

- **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo. (Rep. N° 634).-
- **Inf. Com. de Legislación.-** Fraccionamiento Padrón N° 2776 de la ciudad de Young, propiedad de Bartolomé Taramasco Díaz. (Rep. N° 635).-
- **Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Ofrecimiento empresa AYAX S.A. para recambio del auto de la Corporación. (Rep. N° 636).-

En consecuencia, **Resolución N° 215/008**

VISTO: Que por licitación ordenada por Resolución N° 159/997 se adquirió una unidad automotriz con destino a la Junta Departamental;-----

CONSIDERANDO: I) Que el Art. 18 del pliego de condiciones particulares establecía la posibilidad del recambio de las unidades adquiridas en el respectivo llamado;-----

CONSIDERANDO: II) Que la oferta ganadora (AYAX S.A.), con domicilio en Av. Rondeau 1751 de la ciudad de Montevideo, estableció dicha modalidad de recambio de unidades;-----

CONSIDERANDO: III) Que mediante oficio de fecha 20/10/08 la mencionada firma encuadró a esta Junta Departamental dentro de los términos y condiciones del mencionado recambio, estableciendo:-----

- a) Que este recambio no generará ninguna erogación para la Junta Departamental, excepto los gastos de despacho de la unidad 0 Km;-----
- b) Que la Junta Departamental de Río Negro deberá proveer a AYAX S.A. toda documentación en orden del vehículo usado y firmar la misma a efectos de poder realizar la enajenación del mismo;-----

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**La JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1º) Procédase al recambio de la unidad perteneciente a esta Junta Departamental, marca TOYOTA Corolla XEI 2.0 TD, año 2004, por una unidad 0 km., marca TOYOTA, modelo Corolla XEI, motor 1.8 nafta, full equipo, en los términos y condiciones establecidas por AYAX S.A. en la licitación respectiva (Resolución N° 159/997).-----

2º) Promuévase la exoneración ante el Ministerio de Economía y Finanzas de los trámites de importación de la mencionada unidad, al amparo de lo establecido en el Art. 463 de la Ley N° 16.226.-----

3º) Dése cuenta a la firma AYAX SA, de la aceptación, a fin de que en coordinación con la mencionada, se produzcan los actos necesarios para su efectivo recambio.-----

4º) Regístrese y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente tema de la Citación.

14. Intendencia Municipal.- Solicitud de exoneración de las tasas de permiso de construcción de inmueble propiedad de la Comisión Pro Bienestar Social del Anciano de Young, - con resolución del Tribunal de Cuentas de la República.-

SR. PRESIDENTE.- Me dice el señor Secretario que vino del Tribunal de Cuentas sin observaciones, o sea que hay que sancionarlo. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Diecinueve votos).

Entonces se procederá a la sanción de esta solicitud de exoneración de las tasas de permiso de construcción en el inmueble propiedad de la Comisión Pro-Bienestar del Hogar de Ancianos de Young.

En consecuencia, **Resolución N° 214/008**

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 5 de noviembre de 2008, relacionada con la exoneración del pago de las Tasas de Permiso de Construcción del inmueble empadronado con el N° 3519, manzana 46, ubicado en la ciudad de Young;-----

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETA :

Art. 1º) Apruébase la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 5/11/08.-----

Art. 2º) Sanciónase la modificación de recursos aprobada en principio, según Decreto N° 203/008 de esta Corporación, de fecha 10 de octubre de 2008.-----

Art. 3º) A sus efectos, remítase al Ejecutivo Departamental.-----

SR. PRESIDENTE.- Proseguimos son el siguiente punto.

15. Edilas Mtra. Daniela Maquieira, Sra. Irma Lust y Prof. Gladys Fernández.-
Programa y Legislación de salud vigentes para la mujer.-

Tiene la palabra la señora Edil profesora Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNANDEZ.- Gracias, señor Presidente. Bueno, nosotros queríamos hablar sobre las políticas que se han venido desarrollando y a los efectos de tratarlo en la sesión de la Junta como habíamos querido y como Asunto Entrado, era a los efectos de que se produzca un intercambio, por eso es que está en este orden y para que pase a la Comisión de Equidad y Género a los efectos de que se le pueda hacer un seguimiento de cómo se están desarrollando estas políticas en el Departamento de Río Negro. (ms)/

Y voy a referirme a algunos de los programas que se están desarrollando desde el Ministerio de Salud Pública, muy brevemente.

Por ejemplo, se desarrolló en el mes de mayo la “Semana Mundial por el Parto Respetado”, que es un “Programa Nacional de Salud de La Mujer y Género” del Ministerio de Salud Pública, donde los servicios de salud del Estado informan y alientan a las mujeres, estén o no en proceso de embarazo, a realizar acciones favoreciendo la salud de las mujeres en el proceso de gestación. Los últimos estudios muestran que lo más saludable para los hijos es que permanezcan junto a las madres. Lo que se hizo fue favorecer y propiciar el acercamiento entre las madres y los hijos. El instinto de la madre es permanecer junto a su hijo, amamantarlo; está probado científicamente que es muy saludable para ambos. Y es en ese sentido que el Gobierno a través del Ministerio de Salud Pública ha desarrollado desde las instituciones médicas una campaña muy fuerte.

También se desarrolló el “Programa Nacional de Salud, Mujer y Género”, que apunta a la inclusión social. Este tema es muy importante y trascendente porque nosotros a través de los medios de prensa estamos escuchando continuamente cómo se está desarrollando esta campaña. El objetivo que tiene este programa es un estrategia comunicacional que apunta a que los medios de comunicación brinden a las mujeres uruguayas la información de todos sus derechos. Al mismo tiempo se busca que se difunda en el territorio nacional la normativa que se ha venido generando en pro de la equidad de género. Se ha enviado a los medios de prensa un CD en el cual se encuentra información, recomendaciones, sugerencias e ideas que estimulan a la mujer a cuidarse y exigir que las cuiden para estar activas, quererse más y sentirse bien, de forma de ser ciudadanas plenas sin exclusión o discriminación.

Se incorporó el DIU gracias al Sistema Nacional Integrado de Salud. La posibilidad de colocación gratuita del dispositivo intrauterino en centros de salud públicos y privados puso al alcance de todas las mujeres del país una alternativa anticonceptiva que constituye un paso más hacia la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer y también la posibilidad de decidir acerca de su maternidad.

Se puso en marcha y se ha trabajado con un equipo de salud importante, con asistencia psicológica y de Asistentes Sociales. El consentimiento informado de esterilización femenina y masculina: según la disposición vigente no hay ninguna exigencia al consentimiento de tercera persona alguna, solamente exige la capacidad y mayoría de edad de veintiún años.

Y por último, hacer mención al premio “Doctor Juan José Crotoggini”, que se ha establecido en el 2008, que hace referencia a la humanización del parto y el nacimiento. Es un premio que se entrega a los equipos de maternidad de todo el país públicos y privados, al desarrollo de una atención de la mujer embarazada basada en el respeto irrestricto de sus derechos y estimulación del parto normal.

Simplemente, señor Presidente, quería hacer estas referencias para que podamos desde esta Junta Departamental promocionarlas y apoyar desde la comisión respectiva -como lo dije anteriormente-. Por eso pido que las palabras sobre este punto pasen a la Comisión de Equidad y Género, a los efectos de que se pueda hacer un seguimiento del

tema sobre cómo se han ido desarrollando estos programas en el Departamento de Río Negro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Gracias.

Aportando algo más de lo que acaba de exponer la Edila Profesora Fernández como forma de llevar a la Comisión de Equidad y Género la problemática de la mujer en el país y su salud, quiero recordar las leyes que contemplan a la mujer para que prevenga las enfermedades: la Ley N° 17.242, que determina que las trabajadoras públicas y privadas puedan gozar ese día de asueto, de licencia paga, para que concurren a los centros asistenciales del país a realizarse los estudios de mamografía y papanicolao; la Ley N° 16.104 de la lactancia, de descansos de medio horario durante un lapso fijado en el Instituto Nacional del Menor a través de sus servicios médicos; la Ley N° 17.215 de que toda trabajadora pública o privada que se encontrase en estado de gravidez o en período de lactancia tendrá derecho a obtener un cambio temporario de las actividades que desempeña si las mismas, por su naturaleza o por las condiciones en que se llevan a cabo, pudieran afectar la salud de la progenitora o del hijo.

Contamos con innumerables leyes sobre las que, a pesar de que no son de este período y diría que algunas ya cuentan con diez años de antigüedad, realmente las mujeres de este país no están informadas o pocas son las que tienen conocimiento de ellas.

Con las Edilas Fernández y Maqueira lo que queremos en definitiva es mediante la Comisión de Equidad y Género hacer un relevamiento de los organismos estatales y privados para ver si en estos centros de esta ciudad y de las ciudades del departamento se están llevando a cabo todo este tipo de políticas aplicadas a la salud de la mujer.

Muchas gracias, solamente agregar eso y volver a solicitar el pase a la Comisión de Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Bien. Si ningún otro señor Edil va a hacer más aportes estamos considerando la moción de la Edila Profesora Fernández con el aporte de la Edila señora Lust. Se está votando. Aprobada, unanimidad (dieciocho votos).

Continuamos.

- 16. Ediles Sres. Sergio Milesi y Víctor Rodríguez.-** Presentación de lo actuado como integrantes de la Comisión de Tránsito y de la Unidad Departamental de Seguridad Vial.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. (Ver presentación en P. Point [Click Aquí...](#))

Queremos aprovechar esta oportunidad en que tenemos estas herramientas para poder ilustrar nuestro planteo en Sala, a modo de poder informar y sobre todo contar un poco a los Ediles del Cuerpo cuál ha sido el trabajo en este caso de quien habla

conjuntamente con el Edil señor Víctor Rodríguez, como así también trabajo que han venido desarrollando otros Ediles, pero el simple hecho de que hemos tenido conjuntamente con el Edil Rodríguez una continuidad prácticamente desde el año 2005 a la fecha en todo este trabajo fue lo que motivó a llevar el planteamiento. No queremos de ninguna manera desconocer el trabajo que han realizado también, por ejemplo, los Ediles Lizuaín y Daniel Villalba en distintos períodos, ya sea en la Comisión como también desde la Unidad Departamental de Seguridad Vial, lo que nos parece también digno de reconocer. Pero simplemente -como dije al principio- por una cuestión de continuidad nosotros queremos mostrarle al Cuerpo cuál ha sido nuestro trabajo y por sobre todas las cosas que el Cuerpo vea que cuando muchas veces hemos solicitado la Sala, hemos ido a Montevideo, hemos pedido el cañón, la pantalla, funcionarios que también muchas veces han tenido que estar presentes para que nosotros pudiéramos hacer las actividades... A modo también de agradecimiento al Cuerpo en general, a los Ediles, a la Presidencia, a todos los Presidentes que han estado durante este período, y también a los funcionarios que de una forma u otra han colaborado para que este trabajo se lleve a cabo ¿no?(mm)/

La situación de los siniestros en nuestro departamento es la siguiente, según datos al veinte de octubre del dos mil ocho: esa gráfica nos muestra cómo ha sido la evolución de los siniestros en el departamento en zonas urbanas. Los datos son del Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Río Negro.

Desde la Comisión de Tránsito hemos comenzado nuestra tarea allá por el año dos mil cinco.

Una de las primeras actividades que tuvimos fue la participación en una teleconferencia en la sala virtual de Antel, donde en aquella oportunidad se estaba dando a conocer lo que era el Proyecto de Ley, que luego pasó a ser la Ley 18.191, que es la Ley Nacional de Tránsito.

En aquel momento, la Comisión de Tránsito y Transporte de la Cámara de Diputados fue la que estuvo informando a todo el país con respecto a cómo se venía trabajando y en grandes líneas cuál era el contenido de lo que se pretendía llevar a cabo con esa Ley.

En el año dos mil seis hicimos el curso “Formación de Formadores en Educación Vial”, en el que participaron aproximadamente cuarenta docentes y también policías, el cual fuera llevado a cabo por el Ingeniero Lucas Facello, contando, en aquella oportunidad, con el apoyo de la Intendencia Municipal.

Hoy hemos tenido la gratísima sorpresa de que algunos de aquellos proyectos que elaboraron los maestros en ese curso, los están aplicando en distintas escuelas de nuestro departamento.

En el año dos mil siete contamos con el Seminario “Primer Semana Mundial de la Seguridad Vial”, que se hicieron tres en todo el país, uno en Montevideo, otro en Colonia y el otro en nuestro departamento.

Lo hicimos en el Teatro Young y en la ciudad de Young se realizaron simulacros de siniestros. Esas actividades, el simulacro y el concurso “¿Qué harías tú

para mejorar el tránsito?”, se enmarcaron dentro de la conmemoración de la “Semana Nacional de la Seguridad Vial” que se lleva a cabo en la tercera semana de octubre.

En aquella oportunidad, la Comisión de Tránsito de esta Junta resolvió hacer estas dos actividades: el simulacro que se hizo en Young y el concurso que fue ganado por la clase sexto año A de la Escuela N° 8 de Nuevo Berlín, donde recuerdo que concurrimos a entregar el premio conjuntamente con el Edil Lizuaín, que era el Presidente de la Comisión, ...

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez para una moción de orden.

SR. VICTOR RODRIGUEZ.- Solicito que se extienda el horario de sesión hasta terminar con todos los asuntos.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción presentada por el Edil señor Rodríguez. Los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (dieciséis votos).

Continúa en el uso de la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI.- A su vez, desde el Legislativo Comunal hemos trabajado en distintas propuestas en la línea de educación y seguridad vial, las cuales todavía están pendientes porque no hemos tenido respuesta del Ejecutivo.

Planteamos la creación de la Escuela Municipal de Tránsito, la creación de los Centros de Enseñanza de Conducción y la inspección técnico vehicular obligatoria.

Esos temas están pendientes -como decía-, porque no ha sido nuestro ánimo resolverlos sin tener la opinión del Ejecutivo, por una cuestión de cortesía. Ustedes sabrán y habrán visto, son testigos, que cuando resolvimos el tema de las libretas el Intendente salió públicamente a decir que nadie lo había consultado, y precisamente desde el mes de febrero estamos esperando por la presencia del Intendente en la Comisión de Tránsito para resolver muchos temas, dentro los cuales están esos tres que nos parecen fundamentales para seguir trabajando en materia de seguridad vial en el departamento.

Se creó, a instancia de esta Junta Departamental, la Unidad Departamental de Seguridad Vial. La propuesta la hicimos en el Plenario, los compañeros Ediles estuvieron de acuerdo, fue así como logramos la concreción de esta herramienta formidable que está siendo la Unidad Departamental de Seguridad Vial, donde la Junta Departamental, representada por la Comisión de Tránsito, está teniendo un papel muy importante, no solamente desde la iniciativa de conformarla sino desde la continuidad del trabajo que se está dando.

También estamos muy conformes con el hecho de haber cumplido un objetivo que para nosotros era vital, y habíamos comprometido públicamente nuestra palabra en distintas instancias, de que íbamos a hacer todo lo posible para eliminar las libretas departamentales categoría G4 y G5, que eran las que habilitaban a los jóvenes a partir de los doce y quince años a conducir ciclomotores y motos. Licencias departamentales que entendíamos, y que también mucha gente nos lo había planteado, que se había

desvirtuado mucho cuál había sido la idea por la cual se crearon, que era pensando en aquellos jóvenes que vienen a estudiar desde el interior del departamento a los centros poblados y que la única herramienta para poder hacerlo era la moto, pero después nos encontramos con la realidad de que son alrededor de cuarenta o cincuenta los estudiantes que solamente vienen a estudiar desde la campaña en moto y que son cerca de setecientas las libretas que están otorgadas.

Eso se estaba desvirtuando muchísimo, porque también habíamos notado que los jóvenes a los doce años sacaban la libreta para andar en un ciclomotor 50, y después andaban en una moto 75, 90 o 110.

Ese objetivo lo cumplimos, estamos muy satisfechos, nos parece que ha sido un logro muy importante en materia de tránsito y ha surgido también desde esta Junta Departamental, que muchas veces es muy cuestionada y criticada públicamente y esas cosas, que son importantes para la población de nuestro departamento, no tienen la trascendencia que debieran tener por el simple hecho de que la iniciativa surge desde el propio Legislativo y no surge desde el Ejecutivo, donde se pretende permanentemente hacer público que todas las cosas que se hacen en el departamento surgen desde ahí.

No es así, nosotros reivindicamos la tarea de los Ediles de esta Junta Departamental, por eso es importante dar la mayor difusión a las iniciativas que surgen desde acá.

Cuando empezamos a trabajar desde la Unidad Departamental de Seguridad Vial, aproximadamente desde el mes de abril, al principio nos estuvimos reuniendo en esta propia sala, después lo hicimos por distintos lugares, por ejemplo el Liceo 3, la Asociación de Jubilados de Industria y Comercio, y hoy por hoy el lugar de reunión es justamente la Asociación de Jubilados de Industria y Comercio, la cual ha tenido una gentileza formidable para con la Unidad y nos sentimos como en nuestra propia casa.

Al comienzo de nuestra labor identificamos las principales tareas a realizar enmarcadas dentro del objetivo general que es reducir la tasa de siniestralidad, en ese sentido identificamos que era fundamental llevar adelante una campaña de difusión de seguridad vial muy importante, trabajar sobre el control y fiscalización de la Ley de Tránsito, trabajar sobre las estadísticas accidentológicas, la capacitación de conductores, docentes y cuerpo inspectivo, el control de emisión de licencias de conducir, la inspección técnica obligatoria, los aspectos legales, la ingeniería y la capacidad de respuesta local frente a los siniestros.

Dentro de eso, tenemos lo que hemos podido hacer y en lo que hemos trabajado. Con los jóvenes del Liceo 3 -que han tenido una participación muy buena realmente en la Unidad, diría que excelente-, se han hecho trabajos muy importantes, como por ejemplo el de “Observadores por una semana e Inspectores por un día”.

Hoy dentro de los asuntos que llegaron en la Carpeta 2, veíamos que una Edil de la Junta de Flores planteaba como sugerencia, y que ese tema pasara a todas las Juntas Departamentales del país, el Inspector por un día, algo que en nuestro departamento lo hicimos desde el mes de mayo, los jóvenes del Liceo 3 fueron pioneros en todo esto, con el apoyo de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal salieron a trabajar a la calle identificando los principales problemas y a su vez poder vivir ellos personalmente cuál es la situación frente a la que se encuentran los inspectores de tránsito cotidianamente. (lv)/

Participaron de un encuentro de jóvenes, lo que fue organizado por el Liceo 3, donde participaron otros centros de enseñanza media, que se realizó en el Teatro Young, donde también estuvimos participando como Unidad.

Se realizó una actividad de volanteada por la ciudad, donde se repartieron afiches elaborados por los propios jóvenes del Liceo 3, donde estuvimos recorriendo la ciudad hasta la calle Wilson Ferreira Aldunate, casa por casa, repartiendo esos volantes con mensajes elaborados por los jóvenes del Liceo 3.

Se participó también, y participaron estos jóvenes, en el Encuentro Nacional de Unidades Departamentales de Seguridad Vial, donde fueron los únicos jóvenes del país que participaron, teniendo una destacadísima tarea.

También una tarea fundamental que llevaron adelante fue lo que se realizó dentro de la campaña de la noche de la nostalgia, donde tuvimos la suerte de que no haya ocurrido ningún siniestro de tránsito esa noche y que la campaña dio los resultados esperados; estos jóvenes repartieron pegotines que se elaboraron desde la Unidad con la financiación de la Intendencia, se estuvo haciendo una campaña muy fuerte con ellos desde los medios de comunicación, e incluso también ellos en los propios bailes donde concurren unos días antes estuvieron entregando esos pegotines de manera de poder concientizar a la gente sobre la importancia de que si la gente iba a salir e iba a consumir alcohol que no condujera un vehículo.

En cuanto al Ministerio del Interior y Ministerio de Salud Pública hemos trabajado en la capacitación y habilitación a los inspectores de tránsito y policías para realizar procedimientos de espirometría. Eso para nosotros ha sido fundamentalmente porque a partir de la ley los inspectores de tránsito también están autorizados a realizar espirometrías, pero nos encontramos con que en nuestro departamento ningún inspector de tránsito estaba habilitado y que en realidad muy pocos policías también lo estaban. Con el apoyo de la Jefatura de Policía y del Ministerio de Salud Pública con la autorización del doctor Alfredo Orellano pudimos lograr estos cursos, donde en nuestro departamento hoy por hoy tenemos aproximadamente cincuenta funcionarios entre municipales y del Ministerio del Interior capacitados y autorizados para realizar estos procedimientos, algo que para nosotros es muy importante.

Y a su vez se está haciendo en este momento la capacitación en la atención a politraumatizados, donde con la colaboración del doctor Jaurés, que es quien está llevando adelante esta capacitación, también las personas, en este caso inspectores de tránsito y funcionarios de la Jefatura de Policía, están recibiendo la capacitación necesaria para cuando ocurren siniestros y ya que muchas veces son los primeros en llegar estén capacitados para poder resolver situaciones que se presentan. Así fue que gracias a estas capacitaciones un funcionario, un policía y no en un siniestro de tránsito pero sí en otro tipo de situación gracias a esta capacitación que ha tenido le pudo salvar la vida a una niña en una situación muy compleja; esto también es bueno decirlo porque son las cosas que hay que resaltar también, que se podían haber hecho siempre y se están haciendo ahora y lo fundamental es que eso sirve para solucionar distintas situaciones no sólo en el tránsito sino en situaciones que se dan en los hogares de nuestro departamento.

Ese es uno de los afiches que realizaron los jóvenes del Liceo 3 elaborado por ellos mismos.

Dentro de las capacitaciones también tuvimos la presencia de la doctora Gaby Lencina, que es la encargada del Área Jurídica de la UNASEV, donde estuvo abordando los aspectos legales de la ley en una actividad que se hizo acá en la Junta, en un principio también para funcionarios de tránsito y de radiopatrulla de la Jefatura; también hubo una instancia donde participaron Ediles en esa actividad.

Estuvimos haciendo intercambio de experiencias con el Cuerpo Inspectivo de la Intendencia Municipal de Paysandú, y estuvo presente en la ciudad de Fray Bentos el funcionario Sergio Coelho que es el encargado de la Intendencia Municipal, donde participó con tres inspectores de tránsito de aquella Intendencia en un trabajo que se hizo primero de intercambio de opinión y de experiencias conjuntamente con inspectores de tránsito de la Intendencia Municipal de Río Negro y a su vez también estuvieron trabajando en la calle para ver cómo se trabaja en las distintas intendencias, en este caso la de Paysandú y la nuestra de Río Negro; a su vez estuvieron también reunidos con la Unidad Departamental conversando de todos aquellos temas comunes y que en realidad hacen a la tarea en materia de seguridad vial.

Esas son fotos de algunas de las capacitaciones que se hicieron –esa fue en Young-.

También tenemos las propuestas elevadas desde la Unidad Departamental al Intendente Municipal, y para rescatar dos: una era la modificación del sistema de otorgamiento de licencias de conducir, que como han escuchado es uno de los temas recurrentes donde la propia gente que va a sacar la licencia de conducir en cierta manera cuestiona de las pocas exigencias que hay en cuanto al tema práctico, y en ese sentido nosotros elaboramos una propuesta y la presentamos al Intendente Municipal y alguna propuesta en materia de ingeniería donde sugeríamos la modificación de algunos carteles, las paradas de ómnibus, lomos de burro, etcétera.

Tareas desde la UNASEV en las cuales estuvimos participando: el Encuentro Nacional de Unidades Departamentales que se hizo en Paso Severino, en Florida, donde participamos algunos Ediles, participó el doctor Jaurés, el Sargento Oscar Vasella de Jefatura de Policía, el encargado de Inspectores Ernesto Machado y los jóvenes del Liceo 3.

Estuvimos haciendo un relevamiento de los pasos a nivel de todo el departamento, una solicitud que se nos plantea desde la UNASEV, para llevar adelante un trabajo conjuntamente con AFE acerca de la seguridad en los pasos a nivel de nuestro departamento; el relevamiento se hizo y en este caso fueron los inspectores de tránsito de la Intendencia que sacaron fotografías que se enviaron a la UNASEV y recabaron la información.

Se trabajó muy fuertemente en la noche de la nostalgia, mucha difusión, mucho trabajo de concientización que a la larga fue lo que dio resultado, porque en realidad controles hubieron pocos, y a su vez eso demostró que la gente entendió el mensaje y en la medida que nos involucremos mucho en este tipo de campañas los resultados están a la vista, pasa por una cuestión de concientización y eso ha sido dentro de las tareas

más importantes que hemos realizado no sólo por la tarea en sí sino por el resultado que tuvo.

Se hizo un muestreo de acatamiento de la Ley 18191, que es referida a la utilización del caso y el uso del cinturón. Este muestreo lo hicimos en el mes de setiembre, que si bien ya estaba establecida la obligatoriedad todavía no se estaban aplicando las sanciones que comenzaron el 15 de setiembre, este muestreo fue antes eso y más adelante van a ver los datos que arrojó. (ld)/

Las actividades a realizar en la conformación de la unidad local en Young, donde ya tuvimos algún contacto, estuvimos en la Junta Local, estuvimos reunidos con los Ediles de la Junta y el Secretario, también estuvieron autoridades del Ministerio de Salud Pública y de la Policía, y vamos a seguir insistiendo sobre esto dada la importancia que tiene la ciudad de Young en nuestro Departamento y porque ahí también ocurren una cantidad importante de siniestros.

Hemos visitado distintas localidades del Departamento. Una de ellas es Nuevo Berlín donde hicimos una charla en el Liceo de esa localidad, la llevamos a cabo para todos los estudiantes del liceo en los distintos turnos lo que fue muy interesante.

Lo seguimos haciendo en Fray Bentos, estuvimos en el Liceo 2, en la UTU, y en el Liceo 3. Y, como decía hoy, la capacitación de atención a los politraumatizados sigue, se está haciendo y va a llevar un tiempo más.

Seguimos.

Un dato de la realidad, las edades de los protagonistas en los siniestros en nuestro departamento –no sé si se alcanza a ver bien- entre trece y dieciocho años participan en un 15 % de los siniestros. Entre dieciocho y treinta y cinco, el 65 % participa en siniestros, y entre treinta y seis y sesenta es el 20 %. Hemos enfocado hacia allí nuestro trabajo.

Una de las actividades que se llevó a cabo fue la visita de la Fundación Punto Muerto, que una de sus integrantes es Alejandra Forlán, la hermana de Diego Forlán, ella estuvo presente en la ciudad de Fray Bentos dando charlas para los estudiantes de educación media. Esta actividad la concretamos gracias a la colaboración de la Fundación Botnia.

En cuanto al acatamiento de la Ley el relevamiento realizado en la primer quincena de setiembre, nos marca que en el acatamiento prácticamente era igual en todas las medidas, en las luces de motos y de autos, un acatamiento del cuarenta y dos y cincuenta y ocho de que todavía no habían acatado las normas.

Uso del cinturón del chofer también cuarenta y dos y cincuenta y ocho. Cinturón trasero y delantero también, aunque parezca mentira prácticamente todas las gráficas dieron los mismos porcentajes en el eje de cuarenta, cuarenta y dos de acatamiento y cincuenta y ocho de no acatamiento. También fue así en el tema del casco.

Quería comentar que ese muestreo lo hicieron los inspectores de tránsito, se hizo en distintos días y horas, por ejemplo se hacía los lunes de mañana, los viernes de tarde y los sábados en el horario de la tardecita y la noche, fue producto de la casualidad que los porcentajes hayan dado de la misma manera.

Nuestro gran desafío es poder llevar nuestro trabajo a los centros de Enseñanza Primaria con la motivación necesaria para que se realice esta tarea de manera sostenida y a largo plazo. Si bien nos hemos encontrado en estas últimas actividades que hemos

tenido..., por ejemplo con las Escuelas N° 1 y N° 73 hay más gente de la que nosotros pensamos que está trabajando en estas cosas, y lo están haciendo en forma aislada y dispersa, lo que nosotros pretendemos es establecer el vínculo necesario que nos permita trabajar en conjunto y hemos tenido, como decía hoy, la grata sorpresa que algunos de aquellos maestros que participaron del curso que se brindó gracias a la Junta y la Intendencia, están llevando a cabo proyectos que se elaboraron en aquel momento y lo hacen con la participación de los niños donde identifican los principales problemas en el entorno de sus centros de enseñanza y en base a ello elaboran los trabajos para tratar de revertir esas situaciones complejas.

Algunas gráficas que también queremos mostrar. En el tema de espirometrías, en lo que va del año desde enero a setiembre, verán allí, que a la fecha hay alrededor de cien conductores inhabilitados en nuestro Departamento por espirometrías positivas. Ese dato se sacó de siniestros porque hasta ahora no se ha instrumentado que se hagan espirometrías de manera preventiva, lo que sí se hace obligatoriamente cuando hay un siniestro con personas lesionadas, y en base a esos datos se elaboró esta gráfica.

Algo a tener en cuenta, los siniestros en rutas del departamento en los que participan camiones. En el año 2007 fueron dieciocho y a setiembre del 2008 llevamos veintiséis y esa cifra ya ha aumentado y es algo sobre lo que tendremos que trabajar.

Lo que más nos preocupa. Ocurrió un siniestro fatal o sea falleció un rionegrense por mes de enero a agosto del año 2008, esa cifra por suerte se cortó en los meses de setiembre y octubre. Tenemos la estadística en cuanto a siniestros leves, graves y fatales -para que lo vean y esto es lo que más nos motiva ¿no?- la gráfica de este año donde comenzamos en enero con cincuenta y un siniestros, después tuvimos hasta mayo un promedio de setenta aproximadamente, entre junio y setiembre anduvimos entre los treinta y cinco y cuarenta, y al veinte de octubre tuvimos dieciséis. Algo muy importante que es lo que nos da fuerzas para seguir trabajando en todo esto, y por sobre todas las cosas no solamente se baja en la cantidad sino también en el tema de consecuencias que tiene esto, en la medida que hay menos siniestros también hay menos lesionados graves y eso implica una tranquilidad para todas las familias de nuestro departamento, para los centros de atención médica, para la Policía que es la que muchas veces tiene que llamar de madrugada a la casa para avisarle que el hijo o la hija que había salido de noche había tenido un siniestro, para las familias que están esperando por esos chicos que salen muchas veces a divertirse en la noche, y bueno, esta cifra en realidad representa todo eso, la disminución de eso es muy importante para nosotros y, como decía, es lo que nos motiva para seguir trabajando.

El mensaje final, que tomemos conciencia de la seguridad vial, salvar vidas depende de todos nosotros.

Bueno, muchas gracias por la atención. Como decía, esto era a modo de contarles todo lo que hemos hecho y el agradecimiento a la Junta Departamental por el apoyo que ha brindado al trabajo que hemos realizando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Muy corto. En primer lugar felicitar a la Comisión por el trabajo que han hecho, está muy bien expuesto, muy ilustrativo, las gráficas son..., uno comprende mucho mejorar lógicamente cuando uno las ve. Lástima que el Ejecutivo no esté en la misma

línea de trabajo como lo ha estado esta Comisión de Tránsito de la Junta, seguramente se podría haber potenciado las posibilidades de llegada hacia la población si hubiera estado en la misma onda, pero bueno. De cualquier manera uno como integrante de la Junta Departamental se siente contento por lo que la Comisión de Tránsito ha realizado y sigue trabajando en este aporte hacia la sociedad, interactuando con la sociedad, en particular con los jóvenes y mostrando realmente a toda la gente que muchas veces, como decía el Edil señor Milessi, critica a esta Institución. Cuánto se puede aportar realmente desde acá cuando se trabaja con ganas, en serio. (mg)/

Yo no quiero tampoco dejar pasar lo que ha sucedido ahora cuando se plantea este tema, la absoluta y total descortesía de la bancada de la 58, por el sólo hecho de que el Edil Lizuaín no esté en estos temas. A mí me parece de una pequeñez intelectual realmente rechazable, y yo lo quiero expresar y dejar que conste en Actas, porque sino no pasa nada, quien mañana mira el Acta dice: “bueno, quedaron 16”; pero el hecho es el motivo por el cual se fueron. Me parece que, sin lugar a dudas, no creo que ninguno de los que estamos acá podamos compartir mínimamente la descortesía -no es el adjetivo adecuado, pero de cualquier manera lo empleo, por no excederme- de la que hemos sido objeto, en realidad, todos y en particular los compañeros Milessi y Rodríguez, que han trabajado mucho, y seguramente van a seguir trabajando, en la Comisión de Tránsito. Poco puede esperar, en definitiva, la población, de Ediles que tienen esa, como dije hoy, “pequeñez intelectual” a la hora de tan siquiera hacer presencia en una exposición, que todos quedamos muy contentos al haberla escuchado. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Cuando se formó la Unidad Departamental de Seguridad Vial, que se formó acá en esta Sala, estaba totalmente repleta; repleta la Sala, la barra, había mucha gente e indudablemente que todos querían participar. De a poco la gente interesada empezó a trabajar y otros se fueron retirando, y al final seguimos muy pocos, reuniéndonos regularmente. Ya les digo que lo hacemos todos los lunes, a las veinte horas en el local de la Asociación de Jubilados de Industria y Comercio, a la cual vamos a agradecer, y seguimos trabajando conectados directamente con UNASEV, a través principalmente de Sergio, que como coordinador está continuamente informándose y compartiendo todo lo que recibe con nosotros.

Cada día se suman más jóvenes y para nosotros es una causa muy importante poder sacar adelante esto y además sentir el orgullo de que nos están acompañando chiquilines del Liceo 3, del Liceo 2 y de la UTU. Como decía Sergio, al ver los resultados positivos que esta campaña ha logrado, sentimos que tenemos que seguir y esperamos que se sumen, que seamos cada vez más, y se lo digo a los presentes y también se lo digo a los ausentes.

Yo creo que cuando se maneja una realidad con fundamento, como es en este caso, muchas veces, como lo dijo el Edil Massey hace un rato, no se tienen que tomar en cuenta los costos políticos, porque indudablemente que lo que ha pasado con el Ejecutivo, que el Ejecutivo no ha tomado iniciativas o no nos haya acompañado en muchas cosas, porque eran medidas que no eran simpáticas, pero ahora, viendo los resultados, sí creo que quedó demostrado totalmente que cuando las cosas tienen

fundamento se tienen que plantear y se tienen que hacer, y hoy nos sentimos muy felicitados por el hecho de que tenemos un gran respaldo de muchas personas y de muchas instituciones.

No quiero dejar pasar sin agradecer a usted, señor Presidente, y a la Junta en general, por el apoyo que nos ha dado, y a la Intendencia Municipal de Río Negro, que en alguna oportunidad también colaboró con nosotros; a la Jefatura de Policía, que más de una vez nos ha prestado locomoción para trasladarnos dentro del departamento; a la Asociación de Jubilados de Industria y Comercio, que nos cede gratuitamente sus instalaciones para que nos reunamos todos los lunes ahí; y a los medios de prensa, que se han ocupado de promocionar nuestra actividad; a AMEDRIN, que nos ha comprometido su apoyo y que, indudablemente, esto, como corresponde a un centro de atención de salud, la baja en la cantidad de siniestros redundará en un beneficio económico para la institución, por lo cual ellos se comprometieron a darnos una mano cuando la necesitemos; y a los distintos centros educativos del medio y de Nuevo Berlín, que son los que hemos visitado hasta ahora, que nos han llamado para que podamos tener un intercambio con los jóvenes estudiantes directamente, que a veces no es muy agradable –digamos-, pero terminamos finalmente complacidos por el hecho de poder hablar y poder escucharlos, porque, indudablemente, la rebeldía de los jóvenes y cuando tienen la oportunidad de manifestarlo y cuando nos ponemos frente a frente y somos personas iguales, manifiestan su disconformidad por el casco, etc.; entonces ahí tenemos que entrar a explicarles el por qué, y tener la paciencia que tienen los docentes para tratar de inculcarles realmente lo que es la seguridad y cómo los elementos de seguridad salvan vidas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. En primer lugar quería felicitar a los Ediles por este trabajo, que, como vimos en las gráficas, ha redundado en una baja de los accidentes o los siniestros –no nos podemos acostumbrar mucho a decir “siniestros”, porque ya estamos tan acostumbrados a decir “accidentes”...-, y creo que en esto, como en otras cosas, siempre es mejor prevenir que curar; es como la lucha contra el tabaquismo: es mucho mejor que la gente deje de fumar a tener que curar las enfermedades que trae el tabaco. En este caso, usar un casco, usar un cinturón de seguridad, todas las medidas tendientes a bajar los siniestros y a bajar las consecuencias de los siniestros, es mejor que curar y tener que atender las realidades, realidades que uno muchas veces las ha visto, y como lo dijo el Edil Milesi, de una familia que le toque perder a un hijo en un accidente de tránsito, que se da tantas veces, que es tan doloroso para esa familia y para toda la comunidad.

Como ustedes lo saben, porque aparte lo planteé en esta Junta Departamental, hace algún tiempo me tocó vivir de cerca un accidente fatal, y por ahí vi que los servicios de emergencia no funcionan muy bien, o, más bien dicho, funcionan mal fuera de lo que es el área de cobertura de las emergencias médicas y todo lo demás, y lo hemos discutido mucho en la comunidad, en la Colonia, uno se encuentra siempre con gente y habla de estos temas, que uno a esta altura no sabe muy bien qué hacer si se encuentra con una realidad como la que me tocó a mí encontrarme, porque uno no sabe si actuar uno o hacer un llamado para buscar auxilio, como me pareció y me parece que es lo correcto, porque uno no tiene el conocimiento ni la formación como para lidiar con

un accidentado grave. Yo les pediría a los compañeros que han trabajado tanto, y tan bien, que tomen ese tema de cómo poder actuar, fundamentalmente fuera de las áreas de cobertura de las emergencias, ante una realidad de un accidente, como me tocó a mí hace algún tiempo, estar en presencia de un siniestro grave y que atiné a lo que me parecía correcto, que era llamar a una emergencia. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Sólo un minuto, nada más, si los Ediles así lo aceptan. Me parece que es tan importante y de tanta calidad el trabajo que han realizado y el compromiso, cómo han tendido las redes para que se comprometan todas las instituciones... yo también los felicito realmente por el trabajo que han hecho los dos Ediles en este sentido. Me gustaría, si a ellos así les parece, que se pueda enviar la presentación de ellos, o la versión taquigráfica de las palabras de lo que han expresado los Ediles en este punto, a la Presidencia de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, a los efectos de que puedan ser invitados los Ediles Víctor Rodríguez y Sergio Milesi, para exponer ante los otros pares de todas las Juntas del país que integran el congreso, para que pueda servir esto como ejemplo, que no quede acá, más allá de que la UNASEV difunda el trabajo. (mc)/

Como decía él, hoy vimos que una Edila de otro departamento sacó como novedad el tema “Inspector por un día”, cuando en realidad ellos han hecho punta en este tema.

Entonces para salir y llegar a todas las Juntas y todos los Municipios mociono para que se envíe una nota para que el Congreso invite a estos Ediles a presentar este trabajo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Voy a ser muy breve, para agradecer y felicitar el trabajo, el aporte de los compañeros Víctor Rodríguez y Sergio Milesi; destacando esa actitud de generosidad y responsabilidad que tienen con la Comisión de Tránsito, que es una de las comisiones que más trabaja en esta Junta gracias al aporte de ellos.

Por un lado siento alegría y orgullo de tener compañeros Ediles tan dedicados, y al mismo tiempo –lo digo con mucho pesar- vergüenza ajena por actitudes *políticas* de revancha –como la que acabamos de ver- de la bancada de Ediles de la Lista 58 y de Correntada Wilsonista, que –repito- en una actitud política –porque no puede ser de otra manera- se levantan y se van. Y no están presentes en el tratamiento de un tema que no es de la oposición de esta Intendencia o del señor Intendente.

No me explico, y creo que seguramente es –repito- una actitud de revancha, porque no puedo entender que sea una actitud en contra de la gente, porque éste es un tema de la gente, que le importa *a todo el país* y particularmente a todo el departamento de Río Negro.

Los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte en los jóvenes, y todo
(nc)

lo que los compañeros están haciendo merece por lo menos atención y respaldo. Y si no quieren trabajar que por lo menos no intenten entorpecer el trabajo de los demás, porque de esta manera es lo que están haciendo; pretendiendo no darle importancia o, repito, con actitudes de revancha. Es muy lamentable... ya nos tienen acostumbrados.

Lo que pasa es que hay cosas a las que jamás se va a acostumbrar, contra las que siempre nos vamos a rebelar y a las que nunca vamos ni siquiera a justificar, ni mucho menos entender.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Voy a empezar por el final de las palabras de Beatriz, en el sentido de que no le voy a dar importancia a las pequeñeces... como ha sido la actitud hoy, de cierta parte de la bancada del Partido Nacional, que como bien lo manifestaba el compañero Massey es inexplicable, y no hay que darle importancia a una pequeñez.

Porque lo importante ha sido el trabajo, y me sumo a las palabras de los demás compañeros felicitando la presentación. Pero lo más importante es resaltar el trabajo que como integrantes de la Comisión de Tránsito han tenido la responsabilidad de llevar en la Unidad Departamental de Seguridad Vial.

En ese sentido hoy resaltábamos la importancia de tener una página Web sobria, que realza el trabajo institucional de este Cuerpo y creo que este trabajo -teniendo herramientas como las que hoy tenemos y se han desarrollado y me parece que van por buen camino-... este tipo trabajo no importando de dónde vienen políticamente, se tienen que manifestar ahí.

Yo propondría también que ese soporte electrónico que los compañeros hoy expusieron con claridad, pueda quedar publicado en la página Web como un trabajo de Comisión de Tránsito dentro de la Unidad Departamental de Seguridad Vial.

Porque muchas veces los ciudadanos de este departamento nos han cuestionado, y a veces hasta tal vez con razón, de muchas comisiones que se forman, de muchas investigaciones, de muchos etc., etc. y pocos resultados, cuando con un trabajo serio, responsable de concientización en estos años, y hoy se muestra esa realidad de datos avalada por la realidad, por los documentos en cuanto a siniestralidad y otros elementos que hacen nada más ni nada menos que a la vida. Decir que hoy hay menos siniestros, que hay menos muertes... ¡No tiene valor compañeros! Eso es algo realmente trascendente, y esas que son cosas positivas nosotros como Cuerpo tenemos que resaltarlas; no con el auto-bombo diciendo: *“miren, hemos hecho las cosas bien”*... Porque acá han trabajado, y ellos forman parte de algo mucho más amplio, donde está la sociedad involucrada en su conjunto.

Creo que es trascendente que ese trabajo de todo este tiempo quede de manifiesto en la página Web, que hoy como bien lo planteaba Walter cuando hizo la presentación, nos brinda todas esas posibilidades. Por eso es que también mocionaría -si el Cuerpo acompaña- publicar ese trabajo como aporte de la Comisión de Tránsito a la Unidad Departamental de Seguridad Vial.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún señor Edil va a hacer algún aporte... (nc)

Sí señor Edil Milesi, tiene la palabra.

SR. SERGIO MILESI. Algunas cositas que iba anotando mientras los compañeros iban hablando...

No recuerdo si dentro de los agradecimientos incluí al Ministerio de Salud Pública, el que también nos ha brindado un apoyo importante en el trabajo y los doctores Jaurés –por sobre todo- y el doctor Orellano han colaborado mucho.

Con respecto a lo que decía el compañero Medina acerca de la capacidad de respuesta... es uno de los problemas que identificamos y lo tenemos agendado. Lo que pasa es que hay tantas cosas para hacer, que no se puede hacer todo a la vez, lo que no se hizo en muchísimo tiempo no podemos pretender hacerlo en poco tiempo.

Lo que estamos tratando de hacer es priorizar algunas cosas... algunas las estamos haciendo, y otras van quedando un poco más relegadas, pero sin lugar a dudas si las tenemos identificadas seguramente más temprano que tarde las estaremos abordando y veremos cómo todos, entre todos, le buscamos solución a ese tipo de problemas.

Y dos cosas para el final, que han sido lo que hemos venido repitiendo todo este tiempo que estamos trabajando en esto: una de las características, o la característica que nos ha identificado en todo este trabajo ha sido que cuando toda la sociedad habla de estos temas es cuando ocurre un siniestro grave o fatal... toda la población automática queda consternada, se preocupa, (nc)/ llama a la radio, sale públicamente, hace marchas y todo lo demás, al otro día la gente se vuelve a olvidar de todo lo que pasó y nosotros, a diferencia de eso, cuando nadie habla de estos temas, nosotros nos hemos encargado de instalar públicamente estos asuntos, la importancia de los mismos y hemos sido prácticamente los abanderados en la defensa de estas medidas de seguridad y Uds. nos habrán escuchado –como la gran mayoría- que públicamente hemos sido los que siempre hemos estado al pie del cañón defendiendo el uso del casco, el uso del cinturón, el uso de las luces, el no consumir alcohol si va a conducir y esa ha sido la característica del trabajo que se ha dado por parte de la Comisión y desde la Unidad Departamental conjuntamente con el Edil Rodríguez.

Para finalizar, algo que también siempre repetimos y es de qué nos sirve discutir acá por diferencias políticas, ideológicas, filosóficas, discutir de fútbol, hablar de los problemas de trabajo, de vivienda, de salud si en realidad no hablamos de estos temas que está comprobado que la gente se muere, que se nos mueren personas en el departamento, murió uno por mes de enero a agosto, es la principal causa de muerte en los jóvenes, tenemos claramente identificado eso y si no trabajamos sobre eso todo lo demás es relativo y secundario ni qué decir; por eso para nosotros lo fundamental ha sido el poder incorporar como razonamiento y como consigna el hecho de que trabajamos por estas cosas para cuidar la vida de la gente, que –en definitiva- es lo más importante de todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Vamos a poner a consideración del Honorable Cuerpo las mociones, no se si están de acuerdo los Ediles y juntamos las dos, en el sentido de enviar la versión taquigráfica de lo manifestado por los señores Ediles en esta Sala, solicitándole a la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, que se le pueda dar

participación a estos Ediles a los efectos de que hagan una presentación de esta temática ante el mismo y la difusión de este tema a todas las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales del país, como un modelo y ejemplo a seguir; también está la moción complementaria del Edil Jorge Burgos en el sentido de que esta presentación en power point se haga a través de la página web de la Junta Departamental de Río Negro. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Dieciséis votos).

Pasamos al último punto de la Orden del Día.

- 17. Edil Sr. Sergio Milesi.-** Planteamiento para que el Ejecutivo considere posibilidad de exonerar tributos al Padrón N° 400 de San Javier.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias, señor Presidente. El parque infantil Vladimir Roslik que es en realidad el que está ubicado en este padrón, fue inaugurado en el año 1985 y para su construcción se contó con el apoyo de FEMI a través del doctor Gregorio Martirena y del Senador Germán Araujo.

La población no estuvo ajena y participó en forma económica y con su trabajo, el terreno es o fue en aquel momento pensado -por parte tanto del doctor Roslik como de su señora esposa- para la construcción de su vivienda particular, luego del fallecimiento del doctor Roslik se construye una plazoleta pública, una plaza pública donde allí todos los habitantes de la localidad de San Javier pueden concurrir a pasar un momento de dispersión o de juegos para los niños en un lugar que representa algo muy importante por lo que representó el doctor Roslik y por lo que significa para la localidad toda.

En ese sentido nos hemos encontrado con que tiene una serie de inconvenientes, hoy por hoy la plazoleta está un poco deteriorada, estuvimos haciendo algunas averiguaciones, sabemos que tiene algún problema, algún inconveniente en cuanto a los tributos de contribución urbana y en ese sentido y con el argumento de que es un paseo público y que nosotros desde esta Junta hemos aprobado iniciativas que vienen desde el Ejecutivo y que son similares a esta donde algunas propiedades privadas pero que son de uso público, que se las exonera la contribución inmobiliaria, en ese sentido nosotros también pretendemos que -por una cuestión de estricta lógica y de justicia- se haga lo mismo con este padrón en San Javier, que a su vez también le vamos a solicitar al Ejecutivo el hecho de que pueda acondicionar la plaza, la pueda ir mejorando porque en poco tiempo se va a estar conmemorando el veinticinco aniversario del fallecimiento del doctor Roslik y seguramente esa sea la mejor oportunidad para poder tener solucionado el tema de los tributos adeudados por concepto de contribución inmobiliaria, y a su vez que la plaza pueda estar en las mejores condiciones para que en la oportunidad de celebrar ese aniversario, sin lugar a dudas luzca de la mejor manera y que sea ese el mejor homenaje para el doctor Roslik. Nada más, señor Presidente.

Por lo tanto mociono para que se traslade su propuesta al Ejecutivo Comunal para que analice la posibilidad de exonerar, en virtud de que se ha hecho ya con otros padrones, en situaciones similares se ha hecho lo mismo, se pueda exonerar de tributos al padrón N° 400 de la localidad de San Javier y a su vez que se proceda a todo lo que se refiere al mejoramiento desde el punto de vista estético de la plazoleta.

SR. PRESIDENTE.- Estamos poniendo a consideración del Plenario la propuesta formulada por el Edil señor Sergio Milesi, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Dieciséis votos).

No habiendo más temas para tratar en la noche de hoy y finalizados los que teníamos, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Hora 22:48)

ooo---oOo---ooo